

E.S.I. EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y GENERO

Recursos Didácticos



Iniciativa
Spotlight



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE
LA PROVINCIA DE SALTA
2022**

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

Dr. Gustavo Sáenz

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dr. Matías Cánepa

**SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E
INTERNACIONALES**

Lic. Constanza Figueroa Jerez

SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Lic. Adriana Saravia Navamuel

**SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE**

Prof. Analía Guardo Gallardo

**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO CURRICULAR E INNOVACIÓN
PEDAGÓGICA**

Prof. Mariel Díaz Ruiz

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Prof. María de los Ángeles Pistán

Coordinadora Institucional:

Prof. Elisa Espeche

Coordinadora de Educación en Contextos de Privación de Libertad:

Lic. Isabel Beatriz Lezcano

Coordinadora Institucional:

Prof. Elisa Espeche

Coordinadora de Educación en Contextos de Privación de Libertad:

Lic. Isabel Beatriz Lezcano

Autoría:

FUNDACIÓN TYPÉ

Ps. Sc. Ricardo Miguel Rojas

Mgt. Rosaura Gareca

Lic. Paola Contreras

Lic. Julieta Ruth Rivera

Diseño: Lic. Eduardo Sánchez Vedelago

M.M.O Alejo Tristán

Revisión de contenidos:

Prof. Elisa Espeche, Min de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la
Provincia de Salta

Lic. Isabel Beatriz Lezcano, Min de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
de la Provincia de Salta

Lic. Nayla Procopio, UNFPA Argentina

Lic. Victoria Vaccaro, UNFPA Argentina

Lic. Bernardita Brem, Secretaría de Relaciones Institucionales e
Internacionales de la Provincia de Salta

Para los y las docentes

*Educar es crear este espacio donde el otro pueda crecer, equivocarse, soñar, rehusar, escoger
Educar no es someter, pero sí permitir. No es ser el modelo, pero sí el referente. No es una lección,
pero sí un encuentro. Educar no es cerrar, es abrir*

Fernad Deligny

En el marco de la Iniciativa Spotlight, en conjunto con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en articulación con la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales en carácter de punto focal de la iniciativa para la provincia de Salta, presentamos este cuadernillo de **Recursos didácticos pedagógicos para ESI en Contexto de Privación de la Libertad**, el cual acompaña el material teórico [ESI en Contextos de Privación de la Libertad, desde una perspectiva de Derechos Humanos y Género](#).

Los y las docentes encontrarán a lo largo de los capítulos de este cuadernillo, propuestas didácticas que guardan correspondencia con cada sección y temas abordados en el material teórico, de manera tal que podrán acceder a diversas actividades posibles de llevar a cabo para materializar la enseñanza y aprendizaje de los ejes de la ESI con los y las estudiantes privados de la libertad, promoviendo además el trabajo de equipo entre pares, el fortalecimiento de interacciones saludables y la vinculación con los afectos que se encuentran “fuera de los muros”.

A su vez, hallarán referencias a documentos, textos audiovisuales y otros aportes que apoyan, consolidan la comprensión y aprehensión de conceptos claves de la ESI en los y las estudiantes de manera clara y amigable. Por otra parte, se plantean Sugerencia para los o las docentes, que les permitirán resolver dudas o situaciones que puedan presentarse en el espacio áulico y ocasionen alguna indisposición.

Educación en un contexto de encierro carcelario es un desafío difícil en cuanto se encuentra en permanente tensión entre visiones disímiles alrededor de las personas que allí viven y habitan. Sin embargo, confiamos en que este cuadernillo invite a construir de manera colectiva un proceso de conversaciones, instancias de formación y de debates entre los y las docentes y los/las demás miembros de las comunidades penitenciarias, para lograr acciones específicas de transformación, a favor de la igualdad de oportunidades y derechos para quienes necesitan que la reinserción social se transforme en un proyecto de vida pleno.

Indice

Capítulo I: Derechos Humanos, Contexto de Privación de la Libertad y Educación.....	8
Capítulo II: Perspectiva de Género en Contextos de Privación de la Libertad.	17
Capítulo III: La Educación Sexual ¿De Qué Hablamos Cuando Hablamos de Sexualidad?	31
Capítulo IV: La Educación Sexual Integral en Contexto de Privación de la Libertad. Los Ejes de la ESI.	41
Capítulo V: Violencia por Motivos de Género.	53
Capítulo VI: Esi y Comunidad Penitenciaria.	
Conclusiones.	65

DERECHOS HUMANOS, CONTEXTO DE PRIVACION DE LA LIBERTAD, Y EDUCACIÓN

Capitulo I



Iniciativa
Spotlight



Capítulo I: Derechos Humanos, Contexto de Privación de la Libertad y Educación.

En este capítulo se propone reflexionar acerca de los aportes de los Derechos Humanos a la educación en contextos de privación de la libertad. Para su desarrollo los y las docentes deberán leer los contenidos del Capítulo I del material “ESI en contexto de privación de la libertad desde una perspectiva de Derechos Humanos y Género”.

1.El concepto de Derechos Humanos

Actividad 1: ¿Qué son los Derechos Humanos?

Objetivos:

Debatir acerca de la noción de los Derechos Humanos.

Comprender cómo fue el reconocimiento de los Derechos Humanos en la historia.

Reflexionar sobre el ejercicio de los Derechos Humanos en la actualidad y los aportes que se deben realizar para mantener vigente el cumplimiento de los mismos y asegurar la progresividad de los mismos.

Recursos: Computadora, proyector y sonido (en caso de no contar con estos elementos pueden usar un televisor con puerto USB para usar un pendrive con el material audiovisual descargado).

Tiempo: 40 minutos

Consigna:

Los o las docentes proyectarán el video “Historia de los Derechos Humanos” <https://www.youtube.com/watch?v=fiQmq8NO4zq>, que permite conocer cómo se inició y desarrolló la lucha por los Derechos Humanos en la historia de la humanidad.

Luego invitará a los o las estudiantes a debatir a partir de las siguientes preguntas disparadoras:

¿Qué les pareció el video? ¿Qué emociones sintieron al verlo?

¿Cuál sería su respuesta a la pregunta ¿Qué son los Derechos Humanos?

¿Qué podemos hacer diariamente para contribuir a la vigencia de los Derechos Humanos?

A pesar del reconocimiento normativo de los Derechos Humanos ¿Por qué creen que aun algunas personas no gozan de los mismos?

Cierre:

Los o las docentes recuperarán toda la información que los o las estudiantes compartieron en sus intervenciones y sistematizará las conclusiones que arrojaron los intercambios, escribiéndolas en un afiche que será colocado en el aula para constituir una cartelera que podrá ir enriqueciéndose con reflexiones, dibujos alegóricos, poesías, etcétera.

Sugerencias para los y las docentes:

En la secuencia propuesta se buscará que los o las estudiantes se comprometan en una mirada sobre ellos/as mismos/as, sus actitudes, comportamientos, ayudándoles a pensar sobre situaciones con las que conviven, que no siempre están visibilizadas. En este punto es importante conducir el debate de manera tal que no se generen tensiones o malestares en los o las estudiantes, procurando que cada uno/una pueda entender que los Derechos Humanos colaboran a construir proyectos de vida plenos.

2.Caracteres de los Derechos Humanos

Actividad 2: Aprendizaje de las características de los Derechos Humanos

Objetivos:

Conocer cuáles son los caracteres de los Derechos Humanos y que significan en la práctica

Reflexionar sobre el significado y alcance de los Derechos Humanos.

Debatir sobre la interdependencia e interrelación de los Derechos Humanos.

Recursos necesarios: Tarjetas u hojas impresas con las características de los Derechos Humanos

Tiempo aproximado: 40 minutos

Consignas:

Los y las docentes solicitarán a cada estudiante que diga un número en voz alta entre el 2 y el 5, formando pequeños grupos identificados por un mismo número.

Seguidamente se le entregará a cada grupo una tarjeta con una palabra relacionada con las características de los Derechos Humanos. Las palabras que deben contener las tarjetas son las siguientes:

A) Inherentes.

B) Universales

C) Intransferibles, irrenunciables e inalienables.

D) Integrales, interdependientes, indivisibles, y complementarios.

E) Incondicionales y obligatorios.

F) Imprescriptibles, acumulativos y progresivos.

Los diferentes grupos deberán debatir sobre el significado de la palabra que se les asignó. Una vez que hayan terminado de intercambiar sus opiniones, los o las docentes les pedirán que compartan las reflexiones en plenario.

Cierre:

Los o las docentes les contarán a que hace referencia cada uno de los caracteres de Derechos Humanos y se ejemplificará para comprenderlos acabadamente.

Sugerencias para los y las docentes:

Para ejemplificar de una manera más clara se puede recurrir a situaciones difundidas por los medios de comunicación (tradicionales o virtuales) y situadas en contextos locales. Por ejemplo, esta situación puede servir como un ejemplo del carácter interdependiente e indivisible de los Derechos Humanos <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2022-5-22-23-28-0-hacinamiento-desempleo-y-baja-escolarizacion-en-una-primera-radiografia-del-censo>.

3.Derecho a la Educación

Actividad 3: La educación como Derecho Humano

Objetivos:

Conocer la consagración normativa del derecho a la educación.

Reflexionar sobre el derecho a la educación y las implicancias de su goce y negación.

Recursos necesarios: hojas impresas con el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

Tiempo aproximado: 40 minutos

Consignas:

Los o las docentes pedirán a los o las participantes que lean y analicen el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). Luego les pedirá que respondan a las siguientes preguntas:

Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)

“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”

1. ¿Cambiaría la capacidad de disfrutar de los Derechos Humanos, si no hubieran recibido una educación? ¿Les parece necesario recibir educación en Derechos Humanos o no les parece significativo? ¿Por qué?

2. ¿La educación o el conocimiento implica un mayor grado de compromiso con los Derechos Humanos?

Una vez finalizada la dinámica, en una instancia plenaria, expondrán las respuestas.

Cierre:

Se les preguntará a las/os participantes que manifiesten las apreciaciones respecto al derecho a la educación y cómo impacta en el ejercicio de otros Derechos Humanos.

Sugerencias para los y las docentes:

Es posible acompañar las preguntas haciendo referencia a la vinculación entre educación y otros derechos, por ejemplo, los mencionados el artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), el derecho a participar en el gobierno y en elecciones libres, o el artículo 13 de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), libertad de expresión.

Es importante que, en el cierre de la actividad, los o las docentes hagan énfasis en que los/as estudiantes puedan reconocer a la educación como un derecho autónomo, que su promoción y defensa abre las puertas a garantizar otros Derechos Humanos y que su negación acarrea la vulneración de otros derechos.

4.-La construcción de los Derechos Humanos

Actividad 4: Descubriendo a los Derechos Humanos

Objetivos:

Comprender que la historia de los Derechos Humanos es una historia de los esfuerzos que se realizaron para definir la dignidad y el acceso de los derechos fundamentales de todas las personas.

Conocer y comprender, a partir de un trabajo de reflexión, la complejidad que presentan las luchas por los derechos, y la forma en que se expresan en el presente.

Reflexionar sobre los Derechos Humanos, su goce y los efectos sobre la vida de las personas cuando son violados o conculcados.

Recursos necesarios: tarjetas y marcadores.

Tiempo aproximado: 40 minutos.

Consigna:

Los o las docentes pedirán a los o las participantes que tomen cinco tarjetas que se encuentren sobre la mesa y que escriban individualmente cinco Derechos Humanos que les parezcan fundamentales, uno por cada tarjeta.

Luego en grupos pequeños deberán compartir con sus compañeros/as, los derechos que escribieron en la tarjeta.

Los o las docentes orientarán el intercambio sugiriendo lo siguiente:

- Debatir cómo se alcanzó el reconocimiento del derecho que escribieron en las tarjetas, si hubo participación de diferentes grupos que protestaron contra la discriminación y lucharon por sus derechos;
- Analizar el impacto que tuvo el reconocimiento de ese derecho en la vida de las personas;
- Analizar el grado de cumplimiento en la actualidad.

Luego en ronda amplia, los o las docentes solicitarán que cada grupo sujete sus tarjetas de forma tal que el resto no pueda leer qué derecho está escrito. Los o las docentes elegirán una tarjeta de las cinco que tiene cada grupo y le pedirá que detalle características de ese derecho (contenido en la tarjeta seleccionada), valiéndose de lo analizado anteriormente, sin mencionar el nombre del derecho. Al finalizar, los o las docentes pedirán al resto de estudiantes que enuncien a cuál derecho creen que se hizo referencia.

Cierre:

Finalmente, entre todas las personas participantes organizarán una cartelera en un afiche o pizarrón, donde puedan colocar las tarjetas y las características que crean más sobresalientes destacar.

Sugerencias para los las docentes:

Se espera que, al finalizar la actividad, los o las estudiantes puedan acercarse al conocimiento de las luchas por el reconocimiento de derechos que se llevaron a cabo a lo largo de la historia. Generalmente, este es un aspecto que es poco difundido, por lo cual los o las docentes podrían realizar una línea de tiempo en un afiche o pizarrón, detallando hitos más importantes en el proceso de conquista de los Derechos Humanos. Para ello puede consultar la [*línea del tiempo de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.*](#)

5. Derechos Humanos

Actividad 5: Noticiero popular

Objetivos:

Conocer los conocimientos previos de los o las participantes en materia de Derechos Humanos.

Reflexionar sobre el alcance del concepto de los Derechos Humanos y su ejercicio en la práctica.

Recursos necesarios: lápices, hojas.

Tiempo aproximado: 40 minutos

Consignas:

Los o las docentes dividirán a las personas participantes en pequeños grupos de 5 o 6 miembros y se les pedirá que elaboren “notas periodísticas” sobre noticias donde se vulneren los Derechos Humanos, por ejemplo, derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Luego, se pasará a una instancia plenaria (todo el grupo) y solicitará a los diferentes grupos compartan las notas elaboradas en forma de noticiero:

Ejemplo: Transmitiendo desde radio x con las últimas noticias “Encontraron a un bebe recién nacido abandonado en.....”

Cada grupo deberá estar atento y anotar si hay información nueva que ellos no conocían. Si hay alguna noticia o información que el plenario juzga que no es correcta, la discute y se decide si se acepta o no.

Nuevamente, se volverá a trabajar en los grupos con el conjunto de “notas periodísticas” (información propia y recibida) y cada grupo debe elaborar un editorial (una interpretación de la situación o problema que se esté tratando y donde se pongan en juego los Derechos Humanos de las personas).

Cierre:

Se discutirá en plenario las diferentes editoriales y los o las docentes pasarán en limpio las conclusiones sobre los distintos temas que surgieron en las editoriales. También se podrá esclarecer algunas dudas o conceptos erróneos en torno a los Derechos Humanos, de forma tal que las o los participantes finalicen la actividad con un aprendizaje sobre la necesidad de la defensa y el ejercicio de los derechos.

Variaciones: esta técnica se puede elaborar por partes a lo largo de una jornada de capacitación. Por ejemplo, se elaboran todas las notas periodísticas y se realiza un ordenamiento inicial de la información, donde se esclarezcan conceptos acerca de los Derechos Humanos. Luego se pasará a una fase de profundización de los contenidos, con la selección de algunos artículos de los Derechos Humanos y después se pasa a la redacción de las “notas periodísticas”. Dichas notas periodísticas pueden intercambiarse entre los grupos para su análisis y discusión.

Sugerencias para los y las docentes:

Es probable que puedan surgir preconociones, miradas reduccionistas o prejuicios sobre los Derechos Humanos. En estas situaciones es importante identificar los argumentos desfavorables a los Derechos Humanos y esclarecerlos de manera amigable, pudiendo utilizar para ello parte de los contenidos en el material pedagógico anteriormente señalado, o Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y leyes nacionales y provinciales.

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

Capítulo II



Capítulo II: Perspectiva de Género en Contextos de Privación de la Libertad.

En este capítulo se propone reflexionar acerca de los aportes de la perspectiva de género a la educación en contextos de privación de la libertad. Para su desarrollo los y las docentes deberán leer los contenidos del Capítulo II del material “ESI en contextos de privación de la libertad, desde una perspectiva de Derechos Humanos y Género”.

1. Desnaturalizando lo natural. Sexo y género

Actividad 1: Mirádonos desde el género

Eje de la ESI: Reconocer la perspectiva de género

Objetivo:

Analizar y reflexionar sobre los conceptos de sexo y género, la construcción social de género que refuerzan la desigualdad social entre mujeres y varones.

Recursos necesarios: papel afiche, marcadores, tarjetas de colores.

Tiempo aproximado: 40 minutos

Consigna:

Los o las docentes dividirán al grupo en 2 equipos usando la dinámica de los números. Esta consiste en pedir que los o las estudiantes se enumeren del 1 al 8 . Luego los o las docentes anunciarán dos números de cuatro cifras: 1357 y 2468, pidiéndoles a los o las participantes que quienes tengan esos números conformen un grupo u otro. Si dos o más personas tienen el mismo número se les pedirá que se unan al grupo más chico.

A cada grupo les entregarán un papel afiche para que dibujen: un equipo la silueta de un varón y al otro, la silueta de una mujer. También les darán tarjetas de colores.

A cada grupo les indicarán que escriban en las tarjetas características sobre los varones y mujeres, guiados por las siguientes preguntas: ¿Cómo se dice que son las mujeres? ¿Cómo se dice que son los varones? ¿Qué diferencias físicas tienen varones y mujeres? ¿Qué actividades realizan cada uno?

Las respuestas deberán ser colocadas en las siluetas, con la distribución que elijan.

Al terminar, cada equipo expondrá su trabajo. De manera posterior, los o las docentes realizarán algunas preguntas: ¿De dónde creen que surgen esas características asignadas a mujeres y varones? ¿Cómo se espera que sean las mujeres y los varones en la actualidad? ¿Hay algunas diferencias con las maneras de ser mujer y varón de hace tiempo? ¿Las características asociadas a mujeres y varones pueden provocar problemas en la sociedad?

Cierre:

En plenario los o las docente invitarán a las personas participantes a reflexionar sobre cómo se nos enseña a ser mujeres y varones desde la infancia, como también las diferencias aparecen a medida que crecemos. Finalmente, el/la docente explicará los conceptos de sexo y género usando los afiches intervenidos, buscando así despejar dudas y confusiones.

Sugerencias para los o las docente:

En este ejercicio se explicitarán ideas y preconcepciones sobre el sexo o el género, que generalmente despierta dudas. Es importante poder brindar ejemplos y definiciones con un lenguaje sencillo para facilitar la comprensión, así como dar lugar a preguntas, y enunciar que es un espacio para aprender donde las dudas son bienvenidas. Para esto, los o las docentes pueden utilizar el glosario presente en el capítulo mencionado, presentándolo en un afiche o pizarrón.

Actividad 2: Lo que me gusta de ser

Ejes de la ESI: Reconocer la perspectiva de género. Valorar la afectividad

Objetivo:

Propiciar entre las personas participantes que cosas/características/mandatos sobre el ser mujer/ varón les agrada o desagrada y las razones de ello.

Recursos necesarios: pelota, globo u ovillo de lana, pizarrón o papel afiche.

Tiempo aproximado: 30 minutos

Consigna:

Entendiendo que, por las características de los contextos de encierro, los grupos de participantes se dividen por género, la actividad se realizará de acuerdo a esta división.

En ronda, las personas participantes serán invitadas por los o las docentes a pensar sobre qué es lo que les gusta de ser mujeres, varones u otras identidades de género (no binario, mujer trans, varón trans, etcétera). Los o las docentes, mediante una pelota pequeña/globo/ovillo de lana, que se arrojará para que sea tomada por un/a participante, habilitará para que cada una/o comparta su respuesta. Estas respuestas serán registradas en un pizarrón o afiche.

Una vez que todas/os hayan respondido, les pedirá que reflexionen sobre ¿Qué es lo que no les gusta de ser.....?, aplicando la dinámica anterior.

Una vez finalizada la dinámica, en plenaria se leerán en voz alta las respuestas.

Cierre:

Se les preguntará a los o las asistentes que manifiesten los sentimientos que experimentaron, las razones sociales /culturales que creen están detrás de las características que les gusta o desagrada, como así también les pedirá que propongan algunas acciones para transformar aquello que no les gusta y potenciar lo que les agrada.

Sugerencia para los o las docentes:

En esta actividad se pondrán de manifiesto los estereotipos de género, por lo cual los o las docentes deberán procurar que lo enunciado se haga en el marco del respeto, sin ofensas o términos burlones, manifestando que esas maneras de comunicarse pueden ser dolorosas para algunas personas.

2. ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Actividad 3: Roles

Ejes de la ESI: Reconocer la perspectiva de género. Valorar la afectividad.

Consigna:

Objetivos:

Identificar los roles que se imponen a varones y mujeres en la distribución de tareas/ trabajos.

Reflexionar sobre la igualdad en las tareas de cuidado.

Recursos necesarios: computadora, proyector y sonido (en caso de no contar con estos elementos pueden usar un televisor con puerto USB para usar un pendrive con el material audiovisual descargado).

Tiempo aproximado: 30 minutos.

Los o las docentes invitarán a los o las estudiantes a mirar una publicidad de productos de limpieza.

Luego, se le pedirá al grupo que identifiquen los roles tradicionales que los personajes de la publicidad llevan a cabo diariamente como así también aquellas tareas que no le corresponderían hacer por su sexo/ género.

Conversar si conocen a familias que distribuyan las tareas como lo reflejan los videos y si consideran que lo que allí se cuenta serían situaciones que les gustaría llevar a cabo.

Los o las docentes pueden orientar el encuentro con las siguientes preguntas:

¿Qué tareas realizan los personajes y que no están social y tradicionalmente relacionadas a su género?

¿Cuáles son las emociones que pueden reconocer en cada tarea que desarrollan los personajes?

Cierre:

En forma posterior, cada participante deberá describir qué tareas de cuidado les gustaría realizar con sus familias y que tradicionalmente no se esperaría que la lleve a cabo según su género. También deberán explicitar qué emociones sentirían si realizaran esas tareas.

Proponer que estas producciones sean conservadas para ser compartidas con sus familias en el momento de las visitas.

Sugerencias para los o las docente:

Es importante que se destaque que al respecto de las familias, si bien hay un modelo hegemónico, existen diversas formas de conformarlas, que todas deben ser respetadas. Así mismo aclarar que el cuidado tiene una dimensión de afecto, es un trabajo que debe ser visibilizado y que no debe propiciar desigualdades o discriminaciones hacia quien lo lleva a cabo.

Actividad 4: Fútbol para todas y todos

Eje de la ESI: Reconocer la perspectiva de género

Objetivos:

Reconocer los obstáculos que conllevan los estereotipos de género y cómo se reproducen en el deporte.

Propiciar un cambio de actitud en la percepción a favor de la igualdad de las personas en el acceso al deporte.

Recursos necesarios: noticia impresa, computadora, proyector y sonido (en caso de no contar con estos elementos pueden usar un televisor con puerto USB). papel afiche, marcadores.

Tiempo aproximado: 40 minutos

Consigna:

Los o las docentes invitarán a los o las estudiantes a que formen grupos y lean las siguientes noticias:

21 de agosto, Día de la Futbolista Argentina. Las Pioneras, postales de la gloria. A 50 años de la hazaña que se coronó con los cuatro goles a Inglaterra en el mítico Estadio Azteca, un orgulloso homenaje en la voz de las protagonistas. Por Pibas con Pelotas.

Con indumentaria donada por la Unión Tranviarios Automotor (UTA), sin ningún apoyo de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA), cosiendo ellas mismas sus números en las camisetas, con los botines que les regalaron cuando llegaron... Las condiciones que enfrentaron las pioneras que viajaron al Mundial de México de 1971 reflejan el derrotero de las mujeres abriéndose paso en un mundo

que históricamente ha asignado roles, espacios y derechos de acuerdo al género.

En 1971 aún había países donde jugar al fútbol estaba prohibido para las mujeres (sí, prohibido) y la FIFA tardaría 20 años más en organizar un certamen oficial de fútbol femenino, así que para llegar al que es conocido como "El Mundial invisible", ellas se arreglaron como pudieron.

Perdieron en el debut con el local y para seguir en carrera había que ganarle a Inglaterra, que ya era un clásico, pues la ocupación británica de nuestras Islas Malvinas data de 1833 y ya habían expulsado a Rattin de Wembley (en el '66).

Sería entonces a todo o nada. Y así salieron a la cancha el 21 de agosto de 1971, Marta Soler, Teresa Suárez, Angélica Cardozo, Ofelia Feito, Zulma Gómez, Zunilda Troncoso, Virginia Andrada, Eva Lembesis, Betty García, Elba Selva y Blanca Brucoli. Y fue todo: ganaron 4 a 1, con 4 goles de Elba Selva que quedaron en la historia, ahora sí en la oficial, porque en diciembre el Congreso de la Nación sancionó con fuerza de ley que este día sea declarado como el Día de la Futbolista Argentina.

Betty García, la máxima asistidora

“Recuerdo esa conversación en el túnel con mis compañeras como si fuera hoy. Teníamos que ganar sí o sí porque si no, nos quedábamos afuera del Mundial. Había que darlo todo y ese equipo argentino, sin ayuda ni director técnico, sacó garra y le ganó 4 a 1 a una potencia como Inglaterra. Salir a la cancha y ver el estadio lleno fue muy emocionante. Que después de tantos años sea Ley el Día de la Futbolista Argentina, es mi mayor alegría. Junto con mis compañeras nos sentimos orgullosas.

Elba Selva, la de los goles históricos

“El recuerdo más lindo que tengo es el primer gol que hice contra Inglaterra. Nosotras fuimos a jugar con lo que teníamos, y haber hecho ese gol fue lo mejor que me pasó, estaba feliz. Saludé a mis compañeras y cuando levanté la vista, empecé a

escuchar: “AR-GEN-TINA, AR- GEN-TINA”, de los cuatro lados de la tribuna. Me agarró un tembleque en todo el cuerpo y dije: acá me caigo redonda. Fue una emoción tan grande que no me la voy a olvidar nunca. Después de meterle cuatro goles a Inglaterra, me buscaban todos los periodistas, al igual que a todas mis compañeras. Mientras que en nuestro país nos mandaban a lavar los platos, en México nos reconocían y felicitaban por lo bien que jugábamos”.

Angélica Cardozo, la capitana

“Yo tenía 19 años y todo lo que pasaba lo veía como a través de un vidrio, nunca pensé que podía hacerse realidad. Viajamos un 11 de agosto, era el cumpleaños de Betty García y lo festejamos arriba del avión. Yo no podía creer lo que estábamos haciendo, mucho menos el recibimiento que tuvimos en México. Llegar al Hotel Insurgente, instalarnos e intentar entrenar aunque nos faltaran un montón de cosas, salir a la calle y que nos pidieran un autógrafo, era algo muy grande para aquel momento. Haber concretado ese sueño, haber estado allá casi 40 días, fue una satisfacción enorme”.

María Esther “Pelusa” Ponce, la memoria del equipo

“Fuimos con el pasaje pago nada más, hasta tuvieron que prestarnos la camiseta celeste y blanca. Allá la gente nos trataba muy bien, cuando nos veían por la calle se acercaban a regalarnos aros, collares, sombreros mexicanos. Una vez, un chiquito que era vendedor de chicles y todas las mañanas se paraba en la puerta para que yo lo saludara, llegó con una lapicera y me dijo: te traigo

un regalo. Me llenó de amor. A los pocos días volvió con tres amiguitos que también trajeron regalos: la nena me trajo un espejito redondo para poner en la cartera, uno de los varones me trajo piedritas de colores y el otro, una ranita verde hermosa que tuve que guardarla hasta que bajé del micro y la liberé. Hasta hoy me emocionan esos recuerdos”.

María Magdalena Fiorelli, la Tana

“Cuando llegamos a México, me acuerdo de que nos llevaron a comer al restaurante de un argentino. Nosotras no teníamos ni ropa para entrenar, ni botines, y allá nos dieron todo. El Mundial fue una locura, éramos seis países en total: México, Argentina, Italia, Francia, Inglaterra y Dinamarca, que fue el país que salió campeón. La gente nos demostraba mucho cariño, y para mí y mis compañeras fue algo inolvidable. Todavía recuerdo cómo gritaban ‘¡Argentina!, ¡Argentina!’ desde la tribuna”.

Marta Soler, la guardiana del arco

“La postal del viaje, definitivamente, fue asomarnos a la cancha en ese primer partido contra México y ver al estadio lleno, totalmente lleno. Fue una cosa impresionante, que en mi vida creí que podíamos vivir. Por eso les digo a las chicas que juegan ahora, que tienen tantas ilusiones y también desilusiones, que sueñen, que sueñen en grande. ¡Mirá si en aquella época nos íbamos a imaginar que jugaríamos un Mundial en el Estadio Azteca recién estrenado, en México! Todo era una ilusión enorme, pero casi imposible de concretar. Ahora ellas están más cerca, pueden soñar con un poquito más de realidad y deseo que le pongan

toda la fe y las ganas porque el fútbol es el deporte más hermoso del mundo”.

*Lucrecia Álvarez, Romina Sacher, Ornella Sersale.

Una de las Pioneras y madre del fútbol femenino argentino. Elba Selva: “Jamás imaginé que podía hacer historia”. A los 75 años, la mujer por la que el 21 de agosto es el Día de la Futbolista en la Argentina, recuerda los cuatro goles que le hizo a Inglaterra en el Mundial de 1971. Por Ornella Sersale*

“Gracias a ustedes por acordarse de mí, muchísimas gracias, eh”. Del otro lado del teléfono, Elba Selva agradece lo que a nosotras nos parece algo obvio. Estamos hablando con la mujer que, el 21 de agosto de 1971, convirtió cuatro goles en el Estadio Azteca y consiguió el primer triunfo de nuestra Selección en un Mundial ante Inglaterra. El resultado final fue un 4-1, pero la FIFA aún no reconocía al fútbol femenino y la hazaña quedó en el olvido. Años más tarde, el pibe de Fiorito llegaría de la mano de Dios con el gol del siglo. A esa altura, Elba ya estaba retirada. Aunque el fútbol siempre sería parte de su vida.

—De esos cuatro goles que hiciste, ¿cuál es el que más recordás?

—No, te digo el que más me gustó. Fue el primero. Recibo un pase de Eva Lembessi, yo se la doy a Betty García, sigo para adelante, gambeteo a una, otra vez a Betty García, me tiro hacia la derecha, pateo con la zurda y gol. “¡Gooool!”, gritaban en la tribuna. Me emocioné muchísimo. “¡Argentina!, ¡Argentina!”, se escuchaba. Te juro que me agarró

un tembleque. Lloraba al ver la tribuna llena. Esa imagen me quedó para toda la vida.

—¿Y cómo te enteraste de que ibas a viajar a México?

—Un día fui a entrenar y me dijeron que nos íbamos, pero yo avisé que conmigo no contaran porque tenía una familia. A mí me encantaba el fútbol, pero mi marido y mi hijo estaban primero. Así que volví a mi casa muy angustiada, imagínate. Cuando llego, mi marido me dice: “¿Qué te pasa? Vos no sos así.

¿Discutiste con alguien?”. “Las chicas se van a México y yo no puedo ir”, le cuento llorosa. “¿Cómo? ¿Por qué?”. “Porque yo tengo al nene de dos años, no lo puedo dejar”. Él, en ese momento, trabajaba en una fábrica y sabía que nunca me iba a poder pagar un viaje así, entonces me insistió para que fuera. “Tenés que hacer lo que te gusta. Esta oportunidad no se te va a dar dos veces”. Me apoyó mucho.

—¿Eras consciente de que estabas haciendo historia?

—No, jamás me imaginé que iba a pasar todo esto, que hoy se iba a conmemorar el Día de la Futbolista el mismo día que metí esos cuatro goles. Cuando yo volví de México, sentí que se había terminado todo. Allá me halagaban, me buscaban los periodistas, y cuando llegamos al aeropuerto de Ezeiza no había nadie para recibirnos, nadie sabía nada. Por eso tardé tanto en contar mi historia. No la conocían ni mis vecinos, ni mis profesores del Poli (N. de la R.: el Polideportivo Municipal de General Rodríguez), donde hoy hago deporte.

Elba Selva hoy forma parte de las Pioneras del Fútbol Femenino, un grupo que reúne a las jugadoras de aquel Mundial, el primero en la historia de las mujeres. El año pasado, fue invitada a la Copa del Mundo en Francia, donde se reencontró con el plantel de jugadoras inglesas en la tribuna. “No sabés qué alegría. Cuando nos encontramos, estaba la arquera de ese momento. Entonces pregunta: ‘¿Quién es Elba Selva?’. Y cuando me señalan a mí, me hace con la mano en el cuello como que me lo quería cortar (se ríe). Pero después nos abrazamos. Fue muy lindo”, rememora.

—Te tocó jugar al fútbol en una época muy difícil para las mujeres.

—Sí, cuando era chica, jugaba con los varones en la calle. Mi mamá no quería, le decía a mi

papá que yo era una nena. Por eso, primero hice básquet. Hasta que un día, entrenando, tiré la pelota al aro y cuando cayó, le pegué un zurdazo tan fuerte que rebotó contra la pared. Ahí me agarró una profesora y me dijo: “Piba, vení, nosotras tenemos un club en donde juegan las chicas”. Yo feliz, era la primera vez que encontraba chicas como yo. Pero ya tenía 21 años.

—Y ahora que alcanzamos la semi-profesionalización, ¿qué creés que falta?

—A mí me gustaría que todas las chicas cobren, porque es difícil trabajar e ir a entrenar, que usen las mejores canchas y que entrenen en mejores horarios. Pero hemos avanzado bastante y luchando lo vamos a conseguir. Cuando nosotras fuimos a México no teníamos ni botines, ni director técnico. Nos decían “varoneras”, “andá a lavar los

platos”. La AFA tampoco nos aceptaba, no quería saber nada. Ahora las nenas chiquitas me dicen que gracias a nosotras pueden jugar. No sé si será porque ya estoy viejita, pero la verdad que me emociona. A mí me gustaría empezar otra vez.

***Pibas con Pelotas.**

Posteriormente conversar en plenario qué opiniones pueden manifestar sobre el rol de las mujeres en el fútbol en la actualidad y si tenían conocimiento de esta historia o de la actualidad del fútbol femenino en nuestro país. También, reflexionar sobre las razones de la división de género en el fútbol y el desempeño de equipos mixtos.

El/la docente puede ayudar mediante algunas preguntas:

¿Conocen a mujeres que juegan al fútbol?, ¿Lo hacen en igualdad de condiciones que los varones?, ¿Se deben enfrentar a algún obstáculo, cuál?

¿Consideran importante que las mujeres hagan deportes tradicionalmente considerados para varones?

¿Por qué el fútbol femenino no es tan popular como el masculino?

¿Sería posible conformar equipos mixtos? ¿A qué desafíos deberían enfrentarse?

Cierre:

En un afiche, los o las docentes registrarán las opiniones que han surgido en el plenario.

En otro afiche, registrará algunas reglas de fair play para conformar equipos de fútbol, donde se estimulen conductas a favor de la equidad.

Sugerencias para los o las docente:

El fútbol es parte de la identidad de nuestro país y en este siglo el fútbol femenino ha tenido un nuevo impulso en distintos sectores, mostrando la desnaturalización de los estereotipos en el deporte y las violencias que estos conllevan. Los o las docentes pueden sumar a sus estrategias pedagógicas campañas que tienden a colaborar para una mayor inclusión de género y diversidades en el deporte.

3- Diversidades sexo afectivas.

Actividad 5: Orientaciones sexuales

Ejes de la ESI: Reconocer la perspectiva de género, respetar la diversidad.

Objetivos:

Sensibilizar al respecto de las desigualdades y discriminaciones que se ejercen sobre las personas con identidades sexoafectivas diversas y que pueden suceder en los contextos de privación de la libertad.

Promover el pensamiento crítico sobre de conceptos o prejuicios habituales en la sociedad al respecto de las diversidades sexoafectivas

Recursos necesarios: tarjetas, lápices. El podcast “[Orientaciones sexuales vs. Heteronormativa-Nuestra ESI TRANS 03](#)” descargado en un dispositivo de reproducción audiovisual (puede ser un teléfono o computadora/televisor si estuviera presente una persona sorda)

Tiempo aproximado: 40 minutos

Consigna:

Los o las docentes realizarán una lluvia de ideas a partir de la consigna: ¿Cuántas orientaciones sexuales existen?

Pedirán a los o las estudiantes que se organicen en grupos pequeños y que escriban en tarjetas, anteriormente distribuidas, las orientaciones que pueden identificar y que, a la par escriban algunas afirmaciones sociales sobre las mismas (prejuicios, por ejemplo). Se solicitará en todo momento que este ejercicio sea realizado con respeto y sin uso de expresiones maliciosas o sorna.

Luego les solicitará que cada grupo lean las tarjetas y debatan entre todos o todas qué opinan sobre las afirmaciones sociales escritas. Las respuestas podrán ser registradas en un pizarrón o afiche.

Posteriormente, los o las docentes reproducirán el podcast “[Orientaciones sexuales vs. Heteronormativa-Nuestra ESI TRANS 03](#)” y les pedirán a los o las estudiantes que comparen sus respuestas con lo expresado en el texto audiovisual, intentando encontrar similitudes y diferencias.

Cierre:

Los o las docentes requerirán a los o las estudiantes que, a partir de lo escuchado, vuelvan a escribir en nuevas tarjetas una reflexión que haga visibles sugerencias que consideren necesarias para que todas las

personas puedan expresar sin temores sus orientaciones sexuales. Estas tarjetas serán compartidas en una cartelera en el aula.

Sugerencias para los o las docentes:

Con esta actividad es posible identificar prejuicios o conductas discriminatorias presentes en los contextos de privación de la libertad penitenciarios, como así también las consecuencias que ello trae aparejado a las personas. Los o las docentes pueden poner en conocimiento de los o las estudiantes algunas leyes de protección como la [Ley Nacional N° 26.743](#), el principio N°9 “El derecho de toda persona privada de su libertad a ser tratada humanamente” de los [Principios de Yogyakarta](#) o información útil de la [Procuración Penitenciaria de la Nación](#).

Es importante que en todo momento se mantenga el respeto entre las personas, explicando que manifestar expresiones en forma de chistes, murmullos o risas veladas incomodan al resto y el objetivo es propiciar una reflexión que ayude a una convivencia saludable.

Actividad 6: Que otros sean lo normal

Ejes de la ESI: Reconocer la perspectiva de género, respetar la diversidad.

Objetivos:

Propiciar la reflexión sobre las representaciones de la normalidad y las diversidades presentes en nuestra sociedad.

Mostrar que las diversidades sexoafectivas hacen uso del arte, como lo es la poesía, como medio para expresar sus sentires y opiniones.

Recursos necesarios: poesía impresa, computadora, proyector y sonido (en caso de no contar con estos elementos pueden usar un televisor con puerto USB, para usar un pendrive con el texto audiovisual descargado), hojas, lápices.

Tiempo aproximado: 40 minutos

Consigna:

En grupos pequeños leer con detenimiento el poema de la artista trans Susy Shock “[Yo, monstruo mío](#)”. En situaciones que la lectura sea una dificultad, proponer escuchar el poema recitado por la artista en YouTube.

Yo, monstruo mío, por Susy Shock
Yo, pobre mortal,
equidistante de todo
yo, DNI 20.598.061,
yo, primer hijo de la madre que después fui,
yo, vieja alumna
de esta escuela de los suplicios,
amazona de mi deseo,
yo, perra en celo de mi sueño rojo.
Yo, reivindico mi derecho a ser un monstruo,
ni varón ni mujer,
ni XXY ni H2O

Yo, monstruo de mi deseo,
carne de cada una de mis pinceladas,
lienzo azul de mi cuerpo,
pintora de mi andar,
no quiero más títulos que cargar,
no quiero más cargos ni casilleros adonde encajar,
ni el nombre justo que me reserve ninguna ciencia.
Yo, mariposa ajena a la modernidad, a la
posmodernidad,
a la normalidad,

oblicua, bizca, silvestre, artesanal,
poeta de la barbarie.
Con el humus de mi cantar, con el arco iris de mi
cantar, con mi aleteo

reivindico mi derecho a ser un monstruo y que
otros sean lo Normal.
El Vaticano Normal.
El Credo en dios y la virgísima Normal. Los
pastores y los rebaños de lo Normal. El Honorable
Congreso de las leyes de lo Normal.
El viejo Larousse de lo Normal.

Yo sólo llevo las prendas de mis cerillas, el rostro
de mi mirar,
el tacto de lo escuchado y el gesto avispa del
besar.
Y tendré una teta obscena de la luna más perra en
mi cintura
y el pene erecto de las guarritas alondras. Y 7
lunares,
77 lunares, qué digo,
777 lunares de mi endiablada señal de crear.
Mi bella monstruosidad, mi ejercicio de inventora,
de ramera de las torcazas.
Mi ser yo entre tanto parecido, entre tanto
domesticado,
entre tanto metido de los pelos en algo. Otro nuevo
título que cargar:
¿Baño de damas? ¿O de caballeros? O nuevos
rincones para inventar.

Yo, trans...pirada,
mojada, nauseabunda,

germen de la aurora encantada, la que no pide
más permiso
y está rabiosa de luces mayas, luces épicas,
luces parias,
Menstruales, Marlenes, Sacayanas, bizarras. Sin
biblias,
sin tablas,
sin geografías, sin nada.

Sólo mi derecho vital a ser un monstruo o como
me llame
o como me salga,
como me puedan el deseo y las fuckin' ganas.

Mi derecho a explorarme, a reinventarme,
a hacer de mi mutar mi noble ejercicio. A
vernearme, otoñarme, invernarne: las hormonas,
las ideas, las cachas.

Luego de la lectura, en los mismos grupos, los o las docentes les propondrán conversar sobre las nociones de normalidad y diversidad que la autora describe en el poema. Posteriormente, plantear en plenario, lo que cada grupo ha identificado y si es posible reconocerlas en el contexto de encierro como así también las reacciones que estas generan en la comunidad de convivencia.

El/la docente puede incentivar la participación con algunas preguntas orientadoras

¿Qué nos han enseñado como “lo normal” en relación a nuestra identidad y sexualidad?

¿Por qué la autora utiliza el término monstruo? ¿A qué estaría haciendo referencia?

¿Qué significa la expresión “otro nuevo título que cargar”?

Cierre:

Luego del plenario, proponer a las personas participantes crear en conjunto una breve poesía que refleje los deseos y derechos a las identidades diversas, a partir de la frase “Mi ser yo entre tanto parecido, entre tanto domesticado”.

Sugerencias para los o las docentes:

Es posible que, al trabajar esta temática, se puedan mencionar chistes o comentarios homodiantes. Los o las docentes deben apelar a la necesidad del respeto en el trato y en tal caso se recomienda establecer acuerdos de comunicación de manera previa al desarrollo del taller.

LA EDUCACIÓN SEXUAL: ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE SEXUALIDAD?

Capítulo III



Capítulo III: La Educación Sexual ¿De Qué Hablamos Cuando Hablamos de Sexualidad?

En este capítulo se propone reflexionar acerca de los aportes de la ESI a la educación en contextos de privación de la libertad. Para su desarrollo los y las docentes deberán leer los contenidos del Capítulo III del material “ESI en contextos de privación de la libertad desde una perspectiva de Derechos Humanos y Género”.

Actividad 1: Un sueño soñaba anoche... Recuerdos del ayer

Objetivos:

Reconocer que la conformación de sujetos sexuales ha estado atravesada por representaciones sociales sobre la sexualidad, que generaron matrices de pensamiento negativas, silenciadas y punitivas sobre la misma

Recursos necesarios: Computadora y Power Point para la presentación de los modelos sobre sexualidad o bien tarjetas de papel con las características de los mismos para ser trabajadas por los y las estudiantes

Tiempo aproximado: 40 minutos.

Consigna:

Las y los docentes comentarán al grupo que en la identidad se encuentran las marcas de experiencias y cada una de ellas han dejado una “impresión” en las formas de leer el mundo y de interpretarlo como así también una impresión en los cuerpos.

A continuación, les pedirán a cada uno y cada una que cierren los ojos por un instante y que puedan evocar un recuerdo de su infancia, ubicado temporalmente en el marco del jardín de infantes o la primaria (es necesario aclararles que solamente nos remontemos a estas etapas y en el marco de las trayectorias educativas).

Para orientar la evocación, los o las docentes pueden realizar las siguientes preguntas orientadoras:

¿Cómo era el frente de la escuela a la que asistían? ¿Quién los recibía? ¿Dónde se sentaban? ¿Usaban delantales o uniformes? ¿Quiénes eran sus amigos/as, compañeros/as? ¿Qué hacían cuando sonaba el

timbre del recreo? ¿A qué jugaban en el recreo? ¿Habían juegos para chicas y otros juegos para chicos?, ¿Cómo se diferenciaban?

Luego se le pedirá a los o las estudiantes que conformen grupos pequeños, de no más de tres personas y que comenten el recuerdo que cada uno/una evocó. Si por algún motivo algún/a estudiante no tiene recuerdos o no asistió a la escuela, puede evocar algún recuerdo de una película, o alguna anécdota que alguien le haya contado.

Posteriormente, el grupo elegirá el recuerdo que más les impactó o aquél que parece ser común o compartido. Con este recuerdo, el grupo elaborará una puesta en escena muda, como una fotografía, donde los o las miembros representarán un rol. No se trata de una dramatización, pero si lo necesitaran pueden hacer 1 (un) movimiento y decir o escribir 1 (una) palabra. Esta escena debe ser breve, no más de un minuto, para que el resto de los o las participantes observen.

Luego de la observación, quienes no forman parte del grupo dirán qué es lo que han visto, tratando de identificar el tema que se está interpretando.

Sucesivamente cada grupo representará su escena. Cuando todos los grupos hayan personificado las escenas, en ronda se analizará los emergentes de las mismas. Para ello, los o las docentes harán algunas preguntas: ¿En qué nivel educativo y /o grado se contextualizaba la misma? ¿Por qué se eligió esta escena como una evocación referida a las trayectorias educativas? ¿Es posible encontrar en estos recuerdos algún elemento de educación sexual, cuáles y qué características tenían?

Cierre:

A partir del análisis, los o las docentes presentarán los modelos tradicionalistas que han educado y educan en sexualidad, para desnaturalizarlos en las prácticas e interpretar los mensajes que han ido sellando las percepción y prácticas personales o colectivas sobre la sexualidad.

Sugerencias para los o las docentes:

Al respecto de la anécdota o situación elegida por cada grupo, no debe ser revelado a quién pertenece la misma.

Por otra parte, si en las escenas hubiese adultos/as, es necesario guiar el análisis hacia el rol de los mismos, los mensajes que emitían, las acciones que realizaban.

Actividad 2: Desnaturalizando mandatos

Objetivos:

Desnaturalizar los modelos que educaron en la sexualidad a favor de una concepción integral

Recursos necesarios: Textos impresos con las situaciones problemáticas a analizar. Material teórico sobre los modelos médico hegemónico, anátomo biologicista y moral tradicionalista.

Tiempo aproximado: 45 a 60 minutos

Consigna:

La o el docente dividirá al grupo clase en subgrupos no mayores a tres personas. En caso de que el número de integrantes no lo permita, se podrá trabajar en dos grupos o de manera individual.

A cada grupo o persona se les repartirán las situaciones problemáticas para leer y analizar.

Situación I

María y Juan se conocen desde pequeños, pero ahora a María le ha empezado a gustar Juan. Se ríen mucho, charlan y siempre se siente bien con él, por eso quiere que la amistad de un paso más pero no sabe muy bien si su familia estará de acuerdo.

Una mañana decide con todas sus fuerzas hablar con su mamá y contarle lo que le pasa.

A mitad del relato, de pronto su mamá la interrumpe y con un timbre de voz que linda el grito le dice

-María, que me venís a hablar de changos, vos tenés 12 años, sos una mocosa para andar novíando. ¡Que va a decir de vos en el barrio! ¡que sos una loca, un fácil! ¡dejate de joder!

Situación II

Juan y María se conocen desde pequeños, pero ahora a Juan le ha empezado a gustar María. Se ríen mucho, charlan y siempre se siente bien con ella, por eso quiere que la amistad de un paso más pero no sabe muy bien si su familia estará de acuerdo.

Una mañana decide con todas sus fuerzas hablar con su mamá y contarle lo que le pasa.

A mitad del relato, de pronto su mamá lo interrumpe y le dice

-Ese es mi chango! Ya quiere andar noviendo. No hay problema, pero no te pongás hasta las manos... vos seguí mirando a otras y eso sí, no me vayas a venir con un domingo siete.

Situación III

Hoy a Carolina le pusieron 20 amonestaciones porque ya es la tercera vez que va con pantalón y no con la pollera del uniforme y cuando la llevaron a dirección le contestó al director que no se va a poner la pollera porque no le gusta y no usa ese tipo de prendas

Ante lo cual el director le respondió

Las señoritas usan polleras y el uniforme lo dice claramente mujeres con polleras varones con pantalón

Además, es preocupante tu forma de caminar pareces un chango y ni hablar de la boquita que tenés

Carolina cansada de estas recriminaciones le dijo que en una escuela pública no tenían por qué obligar a usar esos uniformes, además que a los varones nadie les llamaba la atención por su vocabulario y porque siempre andan diciendo malas palabras

Luego de este argumento debe darle las amonestaciones a su mamá y decirle que tiene que ir al colegio mañana por la mañana.

Situación IV

Pedro está harto que le digan maricón porque no quiere tener relaciones sexuales con una chica que gusta de él

Como sabe que en su casa no lo escuchan decide acercarse al profe de educación física para contarle lo que le pasa

Y a medida que comenta su relato el profe lo mira asombrado y lo interrumpe diciendo

Che chango, pero vos sos tarado, cuando una mina se te regala la tenés que aprovechar. Los machos no nos hacemos los exquisitos.

Se les solicitará que primeramente las lean y comenten internamente si en su trayectoria escolar del nivel primario o secundario las vivenciaron o conocieron situaciones similares. Los o las docentes guiarán esta acción con las siguientes preguntas:

¿Qué sensaciones les generaron estas situaciones? ¿Qué mandatos piensan que existen como subyacentes a estas acciones? ¿Existe diferencia entre la forma de abordar la educación sexual para varones y para mujeres?

Luego de la lectura y el análisis interno, los grupos leerán las situaciones a la clase y explicarán sus interpretaciones. Es necesario posibilitar la intervención de las interpretaciones del resto de los y las estudiantes.

Cierre:

Los o las docentes expondrán los modelos anatómo biologicista, médico hegemónico y moral tradicionalista para que los o las estudiantes puedan reconocerlos en las prácticas y mandatos sobre la sexualidad que emergen en el interior del Sistema Educativo.

Luego se volverán a leer todas las situaciones y los o las docentes incentivarán a que los o las estudiantes identifiquen en ellas los modelos, a la par de proponer estrategias para transformarlos a favor de mayor igualdad y equidad.

Sugerencias para los o las docentes:

Para esta actividad, es importante que los o las docentes expliquen los modelos sobre la sexualidad con un lenguaje claro y comprensible para el grupo de estudiantes, procurando utilizar términos sencillos. Es posible que las situaciones planteadas pongan en evidencia molestias o incomodidades; Los o las docentes pueden profundizar sobre los orígenes de las mismas vinculando la forma en cómo los modelos sobre la sexualidad moldean las percepciones personales y porque es entonces necesario tratarlos desde una mirada crítica.

Actividad 3: ¿Y los dispositivos dónde están?

Objetivos:

Reconocer la existencia de dispositivos en las prácticas educativas que normalizan las experiencias corporales y de género de las personas.

Recursos necesarios: Textos impresos de las situaciones problemáticas

Tiempo aproximado: 40 minutos

Consigna:

La o el docente dividirá a los o las alumnas en dos grupos, a los cuales les entregará una de las siguientes situaciones problemáticas para su lectura y análisis.

“En una escuela del nivel secundario las estudiantes del tercer año plantean que no quieren seguir teniendo clases de Educación Física separadas de sus compañeros. Porque para ellas no les enseñan lo mismo, estando la mayoría “cansadas de jugar al vóley” y afirmando que quieren realizar otras actividades como rugby o fútbol

La docente ante la petición del equipo de gestión de generar clases mixtas esgrime que no son posibles debido a que varones y mujeres son diferentes y que hay ciertos deportes que unos y otros no pueden realizar incluso modalidades gimnásticas

Queridos papás:

Se acerca la fiesta de final de año de los jardincitos y para ese evento vamos a realizar un baile con las salitas de cuatro y las salitas de cinco

Los nenes de la salita de cuatro se vestirán de monos y los nenes de la salita de cinco de leones

Todas las nenas se disfrazarán de bailarinas clásicas con tutú rosa y mallas blancas.

ESPERANDO DESDE YA SU COMPROMISO

Saludos

Los o las docentes pueden enunciar algunas preguntas orientadoras: ¿Cómo es entendido el género en esta institución? ¿Hay derechos que son vulnerados? ¿Qué modelos sobre la sexualidad predominan en las situaciones?

Cierre:

Luego del análisis, cada grupo expondrá la situación con la que trabajó y presentará el análisis de la misma para intercambiar ideas con la totalidad de los y las participantes.

Sugerencias para los o las docentes:

Antes de comenzar la actividad, los o las docentes explicarán la existencia de dispositivos instruccionales y regulativos al interior del sistema educativo y su finalidad normalizadora acorde a las epistemes sociales. Esta instancia puede hacerse de manera dialógica sin soportes pedagógicos o con soportes realizando filmas en Power Point o bien presentando los textos sobre dispositivos que se encuentran en el capítulo III del Libro **ESI en Contextos de privación de la libertad, desde una perspectiva de Derechos Humanos y Género**.

Actividad 4: Una invitación a pensar la sexualidad de manera integral

Objetivos:

Aprender lo que es la sexualidad y cómo esta se integra a la vida cotidiana.

Analizar cómo las dimensiones de la sexualidad se interrelacionan y constituyen una totalidad que forma parte de la identidad.

Valorar los beneficios de ejercer una sexualidad responsable para la mejora de la calidad de vida en las diferentes dimensiones, tanto física como psicológica, social y cultural.

Recursos necesarios: pizarrón o afiches, hojas, lapiceras y fibrones.

Tiempo estimado: 40 minutos

Consignas:

Los o las docentes explicarán a los o las estudiantes que aprenderán sobre lo que es la sexualidad y cómo es parte integral de la vida de las personas.

A continuación, se leerá en voz alta el siguiente texto, solicitando que los o las estudiantes se compenetren y pongan todo su esfuerzo para imaginar la situación.

“Estaban muy tranquilos/as en la plaza o en la esquina o en el patio, cuando de repente escuchan un ruido muy fuerte y no logran identificar qué es. Miran para todos lados, pero no ven nada raro, todo parece estar en el mismo lugar... Deciden despreocuparse del asunto y continuar con lo que estaban haciendo.

En eso, ven que a lo lejos viene alguien caminando. A medida que se va acercando, no pueden contener el asombro y piensan, “a menos que el Chicho venga de una fiesta de disfraces, esta cosa con patas no es de este mundo”. Pues bien, resulta que estaban en lo cierto. Esa cosa con patas no es más ni menos que un extraterrestre, un auténtico marciano. Tienen ganas de salir corriendo, pero la curiosidad es más grande que el susto

Luego, los o las docentes solicitarán a los y las estudiantes que de manera individual escriban en una hoja tres conceptos que crean que responden a lo que es la sexualidad. Luego, en un afiche o pizarrón, escribirán cinco conceptos, características, dimensiones, situaciones, dibujos, etcétera, que permitan explicarle al marciano qué entienden por sexualidad.

Cierre:

Luego de esta instancia y si es factible se proyectará un video sobre Educación Sexual Integral para charlar en familia. Para finalizar se realizará un debate en torno a las siguientes preguntas: ¿Hablar de sexualidad en las casas era fácil? ¿Con quién hablaban si tenían dudas? ¿Qué temas eran más frecuentes en las charlas? ¿Por qué piensan que esto sucedía? ¿Hay otros temas que mencionan en el video y que forman parte de la sexualidad? ¿Cuáles de esos temas son parte de la sexualidad, pero pasan desapercibidos?

Las conclusiones se anotarán en un afiche que será colocado en un lugar visible del aula para seguir enriqueciéndose con nuevas reflexiones.

Sugerencias para los o las docentes:

Cuando se habla de la sexualidad es frecuente que las personas se rían, hagan chistes, o burlas, se sientan incómodas. El tema de la sexualidad es un tema tabú en la sociedad y por lo tanto muchas veces se niega a hablar de ella.

Los o las docentes deben ser vehementes en transmitir que cuando se poseen dudas o preguntas, quedarse sin respuestas no es lo conveniente. ¿Cómo abordar un tema tan complejo? Generando un clima de respeto que permita develar las dudas sobre este tema, opinar, debatir, es decir APRENDER.

También es conveniente fortalecer la definición de sexualidad integral, abordada en el capítulo III del material “ESI en contextos de privación de la libertad, desde una perspectiva de Derechos Humanos y Género”.

LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD. LOS EJES DE LA ESI

Capítulo IV



Capítulo IV: La Educación Sexual Integral en Contexto de Privación de la Libertad. Los Ejes de la ESI.

En este capítulo se proponen actividades para los o las estudiantes en torno a los ejes de la ESI. Para su desarrollo los y las docentes deberán leer los contenidos del Capítulo IV del material “ESI en contextos de privación de la libertad, desde una perspectiva de Derechos Humanos y Género”. También se encuentran actividades adecuadas para los Ejes en los demás capítulos de este material.

1. Cuidar el cuerpo y la salud

Actividad 1: La papa caliente

Eje de la ESI: Cuidar el cuerpo y la salud

Objetivos:

Posibilitar el conocimiento científico del amplio abanico de métodos anticonceptivos para una decisión consciente sobre el que más se adecue a su persona.

Favorecer el desarrollo del concepto de cuidado propio y del otro como una forma de vinculación afectiva basada en el respeto.

Recursos necesarios: caja, tarjetas impresas, pizarrón, afiches, fibrones.

Tiempo aproximado: 40 minutos

Consigna:

Los o las docentes solicitarán a los o las estudiantes que formen una ronda.

En una caja los o las docentes colocarán tarjetas donde estarán escritas las siguientes afirmaciones:

1	Lavarse la vagina después de una relación sexual sin uso de preservativo evita el embarazo
2	Para prevenir embarazos e ITS es más seguro usar dos preservativos juntos
3	Durante la menstruación la mujer no puede quedar embarazada ni adquirir ITS
4	En la primera relación sexual no es posible que se produzca un embarazo ni adquirir ITS
5	El coitus interruptus o eyacular afuera es un método anticonceptivo eficaz
6	El DIU y SIU son métodos anticonceptivos solo para personas que tuvieron hijas/os
7	Las mujeres tienen derecho a elegir en qué posición parir a sus hijos, en los hospitales aun perteneciendo al contexto de privación de la libertad .
8	Es posible que ocurra un embarazo si en la relación sexual no hay penetración.
9	Los espermatozoides viven dos horas fuera del cuerpo.
10	Cuando estás en pareja no te podés negar a tener relaciones sexuales cuando el otro o la otra así lo quiera
11	El clítoris es un órgano eréctil que participa en la excitación de la mujer. Tiene como función exclusivamente dar placer
12	El virus del VIH es mucho más pequeño que los poros del preservativo y por esto puede pasar por él.
13	Se pueden utilizar métodos anticonceptivos químicos solo después de tener la primera relación sexual
14	El tamaño del pene se relaciona con la virilidad y el placer.
15	Durante la lactancia no hay posibilidad de embarazo.
16	Las pastillas anticonceptivas pueden producir cáncer
17	La pastilla de anticoncepción de emergencia (pastilla del día después) es abortiva.
18	Cuando se está menstruando, la mujer no debe bañarse ni lavarse la cabeza
19	Las personas en contexto de privación de la libertad no pueden decidir sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo
20	El preservativo debe colocarse a mitad de la relación.
21	Una mujer que no fue madre no puede ligarse las trompas para no tener hijos.
22	Hay algunas posiciones sexuales que merman la posibilidad del embarazo como por ejemplo estar parados
23	Si las pastillas de anticoncepción de emergencia no funcionan le hacen daño al embrión.
24	No es necesario usar un nuevo preservativo para cada práctica de sexo vaginal, anal y oral.
25	Si se hace sexo oral boca-vulva, y sexo oral boca- pene no hay que usar preservativo

De modo similar al juego de la escoba, se pondrá música y la caja circulará por las manos de cada estudiante, sin desarmar los grupos establecidos desde el inicio de la actividad. Los o las docentes detendrán la música y pedirán a quien tiene la caja que saque una tarjeta y lea la oración en voz alta. El resto deberá responder si la oración es verdadera o falsa, argumentando las respuestas. Los o las docentes registrarán las respuestas en un pizarrón o afiche, sin aclarar si son correctas o incorrectas para evitar que la respuesta pensada se modifique en función de las aclaraciones.

Cierre:

Finalizado el juego, se analizarán las respuestas y los o las docentes revelarán si son correctas o incorrectas, valiéndose de argumentos científicos y de Derechos Humanos. Luego, los o las estudiantes elegirán tres oraciones y sus respuestas correctas que consideren importante destacar en sus contextos cotidianos, para ser escritas en afiches de difusión para otros u otras compañeros/as.

Sugerencias para los o las docentes:

Para esta actividad se pueden utilizar las veinticinco oraciones o menos cantidad acorde a la predisposición del grupo.

Es muy importante que las respuestas para las oraciones sean explicadas de manera accesible, corroborando mediante preguntas si se ha entendido o no. Generalmente esta temática despierta sonrisas o incomodidades que deben ser trabajadas por medio de una comunicación asertiva por parte los o las docentes.

RESPUESTAS

1.-Falso. Los espermatozoides que ingresaron al cuello del útero no pueden ser alcanzados con un lavado vaginal.

2.-Falso. Un condón usado correctamente es toda la protección que necesitas. Si te pones dos condones a la vez, hay más posibilidades de que se rompan.

3.-Falso. Existe una probabilidad, pequeña eso sí, de que conciban en los días del periodo. Cuando la mujer mantiene relaciones con coito durante la menstruación, la probabilidad de quedarse embarazada es baja, pero no nula ya que también se puede ovular en esta fase del ciclo.

4.-Falso. En la primera relación sexual, como en las posteriores, se puede producir un embarazo, siempre que haya penetración pene-vagina y no se utilice un método anticonceptivo correctamente.

5.-Falso. Acabar afuera no es seguro porque el líquido preseminal (que sale antes de la eyaculación) también contiene espermatozoides.

6.-Falso. Tanto una mujer como un varón trans que no hayan tenido hijas/os también pueden elegir este método y solicitar su colocación, por un profesional.

7.- Verdadero. En la actualidad existen numerosas acciones (ley 25.929) para garantizar los derechos de las mujeres para el parto respetado en contextos de privación de la libertad.

8.-Falso. No hay posibilidad de que los espermatozoides se encuentren con los óvulos

9.-Falso. Los espermatozoides pueden morir en pocos minutos, por lo que una vez que se exponen al aire, y el semen comienza a secarse, los mismos mueren rápidamente.

10.-Falso. Una relación sexual no consentida, aunque sea en el marco de la pareja, es una violación. Hay violencia sexual cuando a una persona se le impide decidir sobre su propia sexualidad, o se le obliga a hacer algo con su cuerpo que no desea.

11.-Verdadero. El clítoris es el órgano sexual eréctil que se encuentra en la vulva, y su función es la de producir sensaciones placenteras. Solo es visible una décima parte de su volumen total.

12.-Falso. Los estudios de laboratorio han demostrado que los condones de látex ofrecen una barrera esencialmente impermeable a las partículas del tamaño de las del VIH, indicando que el uso constante de los condones de látex ofrece un alto grado de protección

13.-Falso. Los métodos anticonceptivos se pueden utilizar antes de tener relaciones sexuales.

14.-Falso. El tamaño del pene no es equivalente a virilidad ni a placer.

15.-Falso. Durante la lactancia exclusiva suele suspenderse la ovulación y, por lo tanto, la menstruación. Pero no es posible saber cuándo ocurrirá nuevamente la ovulación. La ovulación se producirá antes de la primera menstruación, que es lo visible. Hay distintos métodos anticonceptivos que pueden utilizarse durante la lactancia (inyecciones, implantes, dispositivos intrauterinos (DIU) Skyla y Mirena, y algunos tipos de píldoras anticonceptivas

(denominadas “minipíldoras”) inmediatamente después del parto.

16.-Falso. No sólo no producen cáncer, sino que son factores protectores para algunos tipos, como el cáncer de endometrio y ovario.

17.-Falso. La anticoncepción de emergencia no es abortiva. Impide el embarazo cuando se tienen relaciones sexuales sin protección.

18.-Falso. No hay ninguna contraindicación de salud que impida que una mujer se bañe o lave su cabeza durante la menstruación. Por el contrario, la higiene es fundamental en esta etapa.

19.-Falso. En la actualidad existen numerosas acciones para garantizar los derechos de las mujeres, cualquiera sea el ámbito en donde se encuentre (ILE / IVE).

20.-Falso. El preservativo debe colocarse antes de comenzar las relaciones sexuales no solo para evitar embarazos no intencionales sino también prevenir ITS.

21.-Falso. La Ley Nacional 26.130 sostiene que cualquier persona mayor de edad tiene derecho a acceder a esta práctica quirúrgica. Sólo hace falta que la persona exprese su decisión, luego de haber recibido información sobre esa y otras posibilidades anticonceptivas.

22.-Falso. No hay relación entre las posturas sexuales y la posibilidad de prevenir un embarazo.

23.-Falso. No tienen contraindicaciones y, en caso de embarazo, no le hacen daño al embrión.

24.-Falso. Es indispensable cambiar el preservativo por uno nuevo en cada práctica de sexo oral, anal o

vaginal. Esto evita llevar bacterias o gérmenes de una zona del cuerpo a otra.

25.-Falso. Siempre se debe utilizar un campo de látex (que puede realizarse rasgando con la mano un preservativo en el caso de boca vulva) y colocándolo sobre la zona en contacto con la boca.

2.- Ejercer nuestros derechos

Actividad 2: Adivina los impostores

Ejes de la ESI: Ejercer nuestros derechos, respetar la diversidad, cuidar el cuerpo.

Objetivos:

Conocer los derechos sexuales y los derechos reproductivos que los y las asisten a la hora de ejercerlos.

Promover la comprensión de los derechos sexuales y reproductivos en tanto conquistas sociales y Derechos Humanos inalienables

Recursos: Cartas con derechos sexuales y reproductivos verdaderos y falsos. Reloj de arena o cronómetro

Tiempo: 45 minutos

Consignas:

Para esta actividad es necesario organizar grupos de no más de tres personas. En caso de contar con suficientes personas, se realizará el juego en ronda.

A cada grupo los o las docentes entregarán cinco cartas con derechos sexuales y derechos reproductivos. Una carta posee una afirmación verdadera y se solicitará a cada grupo que la identifiquen. Luego un delegado o delegada de cada grupo se colocará esa tarjeta en la frente, a fin de que el resto pueda leer y determine si es correcto o no, argumentando la respuesta en cinco minutos.

Esto se repetirá para cada grupo. Los grupos que acierten determinando si una oración es verdadera o falsa, obtendrán un punto a favor.

Para contabilizar las puntuaciones se deberá dividir un pizarrón o afiche en columnas con la cantidad de grupos o personas a participar. Recordemos que en los 15 minutos se debe adivinar y argumentar si es o no un derecho en caso que nadie adivine o que la respuesta sea incorrecta se anotará una x en una columna aparte.

TARJETAS GRUPO I:

Los y las ginecologas/os nos diran cuales son los métodos anticonceptivos que debemos utilizar.

Los métodos anticonceptivos que elijamos deben ser aprobados por nuestras parejas.

Los métodos anticonceptivos que elijamos deben adaptarse a nuestras necesidades, criterios y convicciones.

Tenemos derecho a exigir a nuestras parejas que utilicen el método anticonceptivo que nos resulte más cómodo.

Hasta los 18 años no podemos solicitar métodos anticonceptivos gratuitos sin la compañía de adultos/as.

TARJETAS GRUPO II:

La cantidad de hijos e hijas que tengamos y el tiempo de distanciamiento entre ellos y ellas es una decicion de pareja.

La maternidad es un regalo que no debe negarse sin importar las condiciones en las que se produjo.

La ligadura de trompas solo es posible re realizar con mas de treinta años y habiendo tenido tres hijos/as.

Podemos elegir si tener o no hijos y con quien tenerlos, el numero de hijos y el espaciamiento entre sus nacimientos.

En los hospitales públicos no podemos tener compañía de nadie durante el momento del parto.

TARJETAS GRUPO III:

En función de mi identidad de género debo rectificar mi DNI obligatoriamente.

Mi identidad de género debe expresarse todo el tiempo para que los y las otras personas sepan quien soy.

Si mi identidad de género no coincide con mi orientación sexual no debo expresarla en público.

Puedo vivir mi orientación sexual de manera libre siempre y cuando no interfieran con la sociedad.

Puedo vivir mi orientación sexual y mi identidad de género libremente.

TARJETAS GRUPO IV:

Puedo decidir si tener relaciones sexuales, cuándo, cómo y con quién, sin presiones ni violencias.

La asexualidad no existe y debemos ser sexualmente activos/as

La mujer es la responsable de utilizar métodos anticonceptivos

Estar en pareja implica tener relaciones sexuales cuando ella o el lo deseen.

Si iniciaste el juego debes culminarlo respetando el derecho de satisfacción de la otra persona.

Para agilizar el juego se puede leer una tarjeta por grupo y seguir anotando en las columnas los resultados.

Al finalizar se preguntará a los grupos o personas de manera individual (en caso que el número de integrantes no haya permitido la división de grupos) el por qué de sus respuestas. Como preguntas disparadoras se pueden realizar las siguientes:

¿Por qué argumentan que se trata o no de un derecho?, ¿para ustedes la sexualidad y los derechos tienen algo que ver? En sus vidas cotidianas, ¿qué lugar ocupan los derechos vinculados a la vida sexual?, ¿y a la reproducción?, ¿consideran que estos derechos son respetados?, ¿se cumplen y ejercen de igual forma en mujeres que en hombres?, ¿Y en personas de diferentes identidades y orientaciones sexuales (heterosexuales, homosexuales, bisexuales, trans e intersexuales)? Para ustedes, ¿quién o quiénes deberían garantizar la posibilidad de ejercer estos derechos? ¿Y efectivamente esto sucede en la realidad?

Cierre:

En ronda se analizará la respuesta correcta en relación a los derechos y se desnaturalizarán prácticas que los vulneran.

Sugerencias para los o las docentes:

Para abordar sobre los derechos sexuales y reproductivos, los o las docentes podrán trabajar los mismos, ya sea por medio de un afiche o una presentación audiovisual, valiéndose de la información contenida en el material teórico de “ESI en contextos de privación de la libertad, desde una perspectiva de Derechos Humanos y Género”, de materiales del [Ministerio de Salud de la Nación](#) o [#EsconESI](#).

Respuestas correctas de los Derechos:

Grupo I:

Los métodos anticonceptivos que elijamos deben adaptarse a nuestras necesidades, criterios y convicciones.

Grupo II:

Podemos elegir si tener o no hijos y con quién tenerlos, el número de hijos y el espaciamiento entre sus nacimientos.

Grupo III:

Puedo vivir mi orientación sexual y mi identidad de género libremente.

Grupo IV:

Puedo decidir si tener relaciones sexuales, cuándo, cómo y con quién, sin presiones ni violencias.

3.-Reconocer la Perspectiva de Género

Actividad 3: Promoviendo relaciones seguras y prácticas de cuidado

Ejes de la ESI: Reconocer la perspectiva de género, valorar la afectividad

Objetivos:

Identificar los principales riesgos a la salud masculina relacionados con los mandatos de masculinidad.

Recursos necesarios: tarjetas con palabras impresas, papeles de colores, cinta adhesiva, sombreros, peluca y todo lo que pueda servir como disfraz.

Tiempo aproximado: 45 minutos

Consigna:

Los o las docentes organizarán a los o las participantes en 3 grupos. Les entregarán a cada grupo un papel con una palabra clave o frases, relacionada con una conducta de riesgo masculina, especialmente las que consideren las más comunes y extendidas.

Luego, asignarán un turno a cada grupo y pedirán que, sin hablar, hagan mímicas de esa palabra o frase para que el resto del grupo adivine de qué se trata. Cada grupo podrá hacer uso de los materiales para disfrazarse y hacer más interesante la presentación. Se asignará un tiempo razonable para adivinar la palabra.

Una vez que los tres grupos presentaron las palabras o frases, los o las docentes invitarán a los mismos para que conversen sobre lo observado, respondiendo las siguientes preguntas.

- ¿Cómo afectan estas conductas en la vida de los varones y sus familias?
- ¿Hay costos para los varones que ejercen estas conductas? ¿Cuáles?

- ¿Qué podríamos hacer desde nuestros roles (madre/padre/hijo/hija/amigos/amigas) para transformar estas conductas?

Cierre:

Cada respuesta será registrada en un pizarrón o afiche. Luego se hará una lectura general para sumar otras nuevas reflexiones o modificarlas. En forma posterior, y en consideración de las reflexiones resultantes, se invitará a los o las asistentes a realizar de manera conjunta un decálogo de conductas masculinas saludables.

Sugerencias para los o las docentes:

Es importante para el desarrollo de esta actividad que los o las docentes expliquen de manera previa los mandatos de la masculinidad hegemónica y los costos que estos implican para los varones. Por otra parte, es imprescindible que los o las asistentes comprendan que esas conductas son parte de un aprendizaje social que se pueden “desaprender” a favor de otras más saludables.

VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO

Capítulo V

Capítulo V: Violencia por Motivos de Género.

Este capítulo trabajará sobre la conceptualización de las violencias por motivos de género, sus tipos y modalidades y el abordaje de las violencias en la Provincia de Salta. Para el desarrollo de este capítulo los/las docentes deberán leer con contenidos del Capítulo V del material “ESI en contextos de privación de la libertad, desde una perspectiva de Derechos Humanos y Género.”

También se pueden consultar otros recursos bibliográficos que pueden utilizarse para la planificación del taller de capacitación.

Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y leyes nacionales y provinciales

- Constitución de la Nación Argentina, arts. 16 y 75 inc 22 y 23 bis. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>
- Convención para sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará). Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Declaración y Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing. Disponible en: <http://beijing20.unwomen.org/>
- Ley No 26.485 (2009). Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- Decreto de reglamentación de la Ley No 26.485. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169478/norma.htm>
- Ley Provincial N° 7888 de Protección contra la Violencia de Género (2015): http://boletinoficialsalta.gob.ar/NewDetalleLeyes.php?nro_ley=7888

Recursos Audiovisuales

- Video “Ley Micaela ¿Cuáles son las violencias por motivos de género?”. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=T-dFITULQZs>
- Video “Violencias” de Iniciativa Spotlight Argentina. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ZaFg0HQrr4U>
- “ESI” de Iniciativa Spotlight Argentina <https://www.youtube.com/watch?v=Y008v1IFjnQ>



1. Conceptualización de la violencia por razones de género

Actividad 1: ¿Qué es la violencia por motivos de género?

Ejes de la ESI: conocer la perspectiva de género, valorar la afectividad, ejercer nuestros derechos y cuidar el cuerpo y la salud

Objetivos:

Identificar y comprender en qué consiste la violencia por razones de género.

Conocer la conceptualización y alcance que las normas específicas le asignan a la violencia por motivos de género.

Recursos necesarios: afiches, cinta, fibrones, tarjetas con las definiciones de la violencia contra las mujeres consignadas en la Ley Nacional N° 28.485 (art. 4) y en el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Tiempo aproximado: 40 minutos

Consigna:

1er momento: Lo que sabemos.

Se realizará un breve ejercicio de «lluvia de ideas» sobre el significado de la violencia por razones de género. Para ello, se dividirá a los/as estudiantes en grupo y se les solicitará que se escriban las palabras clave en un afiche y, a continuación, elaboren una definición grupal. Una vez que hayan finalizado, se pedirá a cada equipo que compartan al plenario la definición de violencia por motivos de género elaborada a partir de sus conocimientos previos.

2do. momento: Lo que nos dicen las normas

Se dará a cada equipo las definiciones de violencia por motivos de género para que las lean y las debatan.

1. La Ley Nacional 26.485, define de manera amplia el concepto de violencia contra las mujeres al expresar: “Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, por acción u omisión, basada en razones de género, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los

efectos de la presente ley, toda conducta, acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón”.

2. El Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer reconoció que la violencia contra las mujeres es una forma de discriminación. En su Recomendación General N°. 19, 11 el Comité manifestó: La violencia contra la mujer, que menoscaba o anula el goce de sus Derechos Humanos y sus libertades fundamentales en virtud del derecho internacional o de los diversos convenios de Derechos Humanos, constituye discriminación, como la define el artículo 1 de la Convención. Esos derechos y libertades comprenden: (a) El derecho a la vida; (b) El derecho a no ser sometido a torturas o a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; (c) El derecho a protección en condiciones de igualdad con arreglo a normas humanitarias en tiempo de conflicto armado internacional o interno; (d) El derecho a la libertad y a la seguridad personales; (e) El derecho a igualdad ante la ley; (f) El derecho a igualdad en la familia; (g) El derecho al más alto nivel posible de salud física y mental.

Cierre:

Se les pedirá a los o las participantes que formen de nuevo un solo grupo y preguntará si aún les parece adecuada su definición de violencia por motivos de género (la que esbozaron al inicio) o si desean añadir, eliminar o modificar algo.

Para finalizar, los/ las docentes expresarán las conclusiones poniendo especial énfasis en el alcance del término y aclarando las diferencias de conceptos de violencia por motivos de género y violencia familiar.

Sugerencias para los y las docentes:

Es importante que, al momento de concluir la actividad, los/las docentes expresen en forma clara el alcance del término “violencia por motivos de género” diferenciándolo de otros conceptos como la violencia familiar.

Se debe dejar claro que la violencia que pueden sufrir los varones no se configura como violencia de género. Para ello se puede consultar el contenido teórico señalado (Capítulo V).

2. Cómo se aborda el tema de violencia por razones de género

Actividad 2: “Teléfono descompuesto”

Eje de la ESI: conocer la perspectiva de género, valorar la afectividad, ejercer nuestros derechos y cuidar el cuerpo y la salud.

Objetivos:

Reflexionar críticamente y en un clima divertido sobre cómo nos llegan las informaciones y sobre cómo es abordado el tema de la violencia de género o cualquier otra discriminación de género.

Analizar cómo interpretamos eso que escuchamos y en qué cosas nos condicionan para buscar soluciones colectivas.

Recursos necesarios: pizarrón, fibrones.

Tiempo aproximado: 45 minutos

Consigna:

Se invitará a los o las estudiantes a armar una ronda sentados o parados, si el grupo es muy numeroso (más de 20 personas) se pueden hacer dos grupos y así sucesivamente.

Los o las docentes pedirán a algún/a estudiante que cumpla con el rol de “noticiero” y tendrá que pensar en un minuto una noticia sobre la violencia de género que podría ser enunciada en cualquier medio de comunicación y no decirla en voz alta, por ejemplo:

“una mujer fue internada por lesiones graves en el hospital X producto de un ataque de su ex pareja”

El o la estudiante “noticiero/a” le dice la frase al oído a otro/a participante de la ronda y se da inicio al teléfono donde cada uno le dirá al oído a otro/a participante de al lado la noticia. A medida que se pase de estudiante en estudiante la noticia se irá distorsionando, incluso es probable que las partes que no se entiendan o no recuerden les agreguen algo que se les ocurra, lo cual devela el rol de la subjetividad con el tema.

El/la último/a estudiante dice en voz alta la frase que le llegó, seguramente con distorsiones, para lo cual se le preguntará al “noticiero/a” si era así la frase o cuál fue la noticia inicialmente.

Luego se invitará al/la último/a estudiante de la ronda a pensar sin decirlo una posible solución o respuesta a esa noticia, y que comience nuevamente el juego de atrás para adelante. Cada estudiante le deberá decir la frase al oído a otro/a participante de la ronda y así sucesivamente hasta el que el/a último/a estudiante que deberá decirla en voz alta y se relevará si coincide con la inicial.

Cierre:

Al finalizar se propondrá reflexionar sobre:

a) ¿De qué múltiples maneras interpretamos los hechos de violencia?

b) ¿Qué factores nos condicionan para esto?

c) ¿La información que nos llega es real o ya trae alguna distorsión?

d) En el momento de pensar alternativas o soluciones, ¿Cómo nos juega también la diversidad de interpretaciones de “esta realidad”?

e) ¿Cómo comunican los medios de comunicación las noticias referidas a situaciones de violencia de género?

Sugerencias para los y las docentes:

En esta actividad se pueden presentar muchos mitos y creencias vinculadas a las violencias y discriminaciones de género. Por ello, se sugiere a él o la docente que invite a los y las participantes analizar críticamente cómo interpretamos los hechos de violencia y la necesidad de trabajar en la desnaturalización de conductas que constituyen violencia, pero que muchas veces pasan desapercibidas como tales. Es importante que el/la docente pueda remarcar y brindar lecturas desde una perspectiva de género.

3. Identificación de las violencias

Actividad 3: ¿Qué estamos cantando?

Ejes de la ESI: conocer la perspectiva de género, valorar la afectividad, ejercer nuestros derechos y cuidar el cuerpo y la salud.

Objetivos:

Identificar la violencia por motivos de género.

Reconocer los diferentes tipos y modalidades de violencia.

Detectar situaciones en lo cotidiano, donde se evidencien conductas o actitudes violentas a través de los chistes, conversaciones, discurso de pares, etc.

Cuestionar ciertas creencias que legitiman el control y el poder de los hombres sobre las mujeres, y tomar conciencia de que el sometimiento tiene como consecuencia la desigualdad de poder entre los mismos.

Recursos necesarios: hojas con las letras de las canciones. Si se cuenta con dispositivo para escuchar las canciones se puede hacerlo de esa forma.

Tiempo aproximado: 60 minutos

Consigna:

Se solicitará a los o las participantes que formen tres grupos, se les hará entrega de textos o letras de canciones a cada grupo para que las lean, (en caso que se cuente con dispositivos para reproducir las canciones se realizará de ese modo).

Texto N°1 “Y en tu ventana” de Andy & Lucas

Y es que ella no sabe lo que es el amor
Solo sabe de golpes y de desolación
En su cara refleja pena y dolor
Y es que ella, ella
No conoce a aquel hombre que un día la enamoró
Duele más el sufrimiento que cualquier moretón
Se refugia en su alma de cualquier chaparrón
Y es que ella, ella
Y en tu cocina tan prisionera de tu casa
En la cocina donde los días pasaran como rutina
Donde tu siesta es la paz de tu armonía
Y en tu ventana gritas al cielo, pero lo dices callada
No vaya a ser que se despierte el que maltrata
Cada sentido y cada gesto de tu alma
Lo que daría yo
Por cambiar su temor por una estrella
Donde sin golpes viviera ella sola
Lo que daría yo
Por parar su reloj en la madrugada
Pa' que durmiera tranquila y sola
De verse sola perdida en el infierno

Con lo calentito que se está allí en invierno

Pero prefiere mil veces su sueño

Antes de verse sola en su adentro.....

Texto N° 2 “Salir corriendo” de Amaral

Nadie puede guardar toda el agua del mar En un vaso de cristal
¿Cuántas gotas tienes que dejar caer?
¿Hasta ver la marea crecer?
¿Cuántas veces te ha hecho sonreír? Esta no es manera de vivir
¿Cuántas lágrimas puedes guardar
¿En tu vaso de cristal?
Estríbillo
Si tienes miedo, si estás sufriendo
Tienes que gritar y salir corriendo
¿Cuántos golpes dan las olas
¿A lo largo del día en las rocas?
¿Cuántos peces tienes que pescar
¿Para hacer un desierto en el fondo del mar?
¿Cuántas veces te ha hecho callar?
¿Cuánto tiempo crees que aguantaras?

¿Cuántas lágrimas vas a guardar

¿En tu vaso de cristal?

Estríbillo...

Texto N° 3 “Malo” de Bebe

Apareciste una noche fría

Con olor a tabaco sucio y a ginebra

El miedo ya me recorría mientras cruzaba Los deditos tras la puerta

Tu carita de niño guapo se le ha ido Comiendo el tiempo por tus venas

Y tú inseguridad machista se refleja Cada día en mis lagrimitas

Una vez más no, mi amor, por favor Una vez más no, por favor, que estoy cansada

Y no puedo con el corazón

Una vez más no, mi amor, por favor

No grites que los niños duermen (x2)

Voy a volverme como el fuego,

Voy a quemar tus puños de acero

y del morao de mis mejillas

Saldrá el valor pa' cobrarme las heridas

Estríbillo

Malo, malo eres,

No se daña a quien se quiere ¡no! Tonto, tonto eres,

No te pienses mejor que las mujeres. (x2) El día es gris cuando tu estas

Y el sol vuelve a salir cuando tú te vas Y la penita de mi corazón

Yo me la tengo que tragar con el fogón Mi carita de niña linda

Se ha ido envejeciendo en el silencio Cada vez que me dices ¡puta!

Se hace tu cerebro más pequeño Una vez más no, por favor

Que estoy cansada y no puedo con el corazón,

Una vez más no, por favor

No grites que los niños duermen (x2)

Estríbillo

Malo, malo eres,

no se daña a quien se quiere, ¡no! Tonto, tonto, tonto eres

No te pienses mejor que las mujeres. (x2) Voy a volverme como el fuego voy a quemar tus puños de acero

y del morao de mis mejillas

Saldrá el valor pa cobrarme las heridas.

Posteriormente, se solicitará a los grupos que respondan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué situaciones se pueden observar o leer?
2. ¿Conocemos alguna situación de este tipo? ¿Qué nos parece?
3. ¿Identificaron algún tipo de violencia? ¿Cuáles?
4. ¿Qué se fomenta con estas canciones?

Cierre:

Finalmente, se invitará a los o las participantes a socializar las respuestas a modo de plenario. Los o las docentes dirigirán el plenario y presentarán las conclusiones que surjan del intercambio haciendo referencia a los tipos y modalidades de violencia y como se presentan los mismos en la realidad cotidiana.

Sugerencias para los y las docentes:

Es importante que los o las docentes expliquen cómo desde la cultura (en este caso canciones) se reproducen mensajes que pueden naturalizar las violencias o llamar a la reflexión para evitarlas.

A la hora de identificar los tipos y modalidades en las cuales la violencia se presenta en la vida cotidiana, se debe explicar que en numerosas ocasiones los tipos de violencia no se presentan puros, es decir un solo tipo de violencia, sino que en la realidad podemos ver cómo se entrecruzan y/o conviven en una misma situación diferentes tipos de violencia. Para ello se sugiere revisar el capítulo V del material teórico reseñado al inicio de este capítulo.

4. Mitos y creencias en torno a la violencia por motivos de género

Actividad 4: “Mitos y creencias”

Ejes de la ESI: conocer la perspectiva de género, valorar la afectividad, ejercer nuestros derechos y cuidar el cuerpo y la salud.

Objetivos:

Reflexionar sobre algunas de las creencias en torno a la violencia de género, sus tipos y modalidades.

Desmontar las falsas creencias que existen en relación a las violencias.

Contribuir a la toma de conciencia por parte de los o las participantes sobre la necesidad de prevenir la violencia.

Recursos necesarios: Hojas impresas con las afirmaciones.

Tiempo aproximado: 45 minutos

Consigna:

Los o las docentes facilitarán al grupo las siguientes afirmaciones para ser analizadas:

1. “Cuando un hombre pega una vez, hay una gran probabilidad de que lo haga otra vez o más veces”
2. “En el caso de que tengan hijos es mejor que aguanten, como los van a mantener”
3. “Si no hay maltrato físico no es violencia de género”
4. “Si quieres tener sexo con tu pareja el consentimiento se da por hecho, sino no estarían juntos”
5. “La violencia de género es de cuando las golpean a las mujeres porque no hacen las cosas de la casa”
6. “Donde hay celos hay amor”
7. “La forma de vestir influye en el acoso callejero”
8. “Sos joven para ligarte las trompas, después vas a tener otra pareja que quiera tener más hijos”
9. “Son cosas de pareja”
10. “Los hombres también sufren violencia de género”

Luego, se preguntará a los o las participantes:

¿Creen que las afirmaciones son verdaderas o falsas?

“Cuando un hombre pega una vez, es probable que lo haga más veces”?.. etc, repetir con cada afirmación.

Se dará un turno breve de palabra, donde cada estudiante explique la respuesta a la afirmación facilitando en breve diálogo donde aporten experiencias o conocimiento al respecto.

Cierre:

Para finalizar, el/la docente se referirá a cada afirmación, explicando los mitos y creencias que encierran esas afirmaciones y cómo eso puede colocar a las personas en una situación de violencia, dificultar la salida de situaciones de violencia.

Para ello se tendrá presente todos los tipos y modalidades en las cuales la violencia se presenta y la importancia de identificar y prevenir dichas situaciones.

Sugerencias para los y las docentes:

Es importante que los o las docentes expliquen las respuestas para las oraciones de manera clara y se aseguren que se hayan entendido. En este tema suelen presentarse mitos y creencias muy arraigadas que requieren una profunda reflexión.

Asimismo, se sugiere tener presente todos los tipos y modalidades en las cuales la violencia puede presentarse y explicar la necesidad de prevenir dichas situaciones de violencia.

5.Modalidades de violencia

Actividad 5: Ámbitos implicados en la violencia de género⁴

Ejes de la ESI: conocer la perspectiva de género, valorar la afectividad, ejercer nuestros derechos y cuidar el cuerpo y la salud.

Objetivos:

Identificar los ámbitos donde pueden ocurrir situaciones de violencia.

Promover la sensibilización frente a la violencia por motivos de género como un problema que afecta a la sociedad en su conjunto y que se manifiesta en diferentes ámbitos.

Recursos necesarios: Gráfico de los posibles ámbitos donde se ejercen distintos tipos de violencia (una casa, un transporte público, polo de las mujeres, medios de comunicación, iglesia, policía, sistema de salud, instituciones educativas, empresas), cartulinas, fibrones.

Tiempo aproximado: 45 minutos

Consigna:

Se formarán grupos y se repartirá a cada grupo un gráfico con algún ámbito. Se colocará en una mesa, tarjetas con los diferentes tipos y modalidades de violencia (psicológica, física, simbólica, económica, sexual, doméstica, obstétrica) las cuales estarán dadas vueltas y se pedirá a cada grupo que saque una tarjeta al azar.

Luego, se pedirá que en el interior del grupo se discuta en torno al tipo de violencia asignada (ideas generales) formulando un ejemplo que tenga en cuenta el ámbito más común donde la misma se presenta.

Cierre:

Finalmente, a modo de cierre, en plenario, se debatirán:

1. ¿Qué ideas surgieron en el interior del grupo con respecto al tipo de violencia trabajada?
2. ¿Cuáles han sido los argumentos para relacionar el tipo de violencia con el ámbito elegido?
3. ¿Qué acciones se podrían implementar para que la violencia asignada no se siga reproduciendo?

Sugerencias para los y las docentes:

Con el desarrollo de esta actividad, se pretende conocer los diferentes ámbitos en los cuales la violencia puede presentarse y la especificidad que tiene de acuerdo a los mismos. Por ello, se sugiere al o la docente explicar de manera clara cuales con los posibles ámbitos y qué acciones son necesarias instrumentar de acuerdo a la modalidad de violencia, para evitar que los hechos de violencia se presenten o continúen.

ESI Y COMUNIDAD PENITENCIARIA.

CONCLUSIONES

Capítulo VI



Capítulo VI: Esi y Comunidad Penitenciaria. Conclusiones.

En este capítulo el/la docente encontrará propuestas para desarrollar con las/los estudiantes y con el resto de la comunidad educativa en contexto de privación de la libertad, para lo cual es importante la lectura del capítulo VI del material teórico “ESI en contextos de privación de la libertad, desde una perspectiva de Derechos Humanos y Género”.

1.- Cuerpos y emociones en los contextos penitenciarios

Actividad 1: Las emociones “adentro” y “afuera”

Ejes de la ESI: Valorar la afectividad, cuidar el cuerpo y la salud.

Objetivos:

Propiciar en los/as estudiantes el reconocimiento de emociones y cómo estas se manifiestan en el cuerpo.

Estimular en los/as estudiantes conductas favorables a la concepción que todas las personas pueden experimentar emociones, sensaciones y valores que no estén atrapadas en estereotipos de género.

Recursos necesarios: Poema y relato impreso, pizarra o afiche, fibrones de colores.

Tiempo aproximado: 40 minutos

Consignas:

Los o las docentes invitarán a los o las estudiantes a formar grupos de no más de cuatro integrantes.

A una mitad de los grupos se le entregará una copia impresa del poema “Destellos de prosa en honor al insomnio” y a la otra mitad el relato “Último día en el penal”. Cada grupo leerá los textos de manera detenida.

Destellos de prosa en honor al insomnio.

De “La venganza del cordero atado”, de Camilo Blajakis, 2011

Insomnio es lo que presentan estas 2 y 25 de la mañana. En los puentes y túneles de mi mente, por los pasillos de mis fantasías más brillantes se escuchan, por momentos cercanas, a ratos ensordecedoras, melodías y resacas de acordes de una canción disfrutada hoy por la tarde, ¿ayer? o ¿mañana?

Actividad 2: Controlando el enojo

(Actividad adaptada del Programa de mediación escolar: Actividades para el aula, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2005)

Ejes de la ESI: Valorar la afectividad.

Objetivo:

Identificar los sentimientos de enojo y reconocer estrategias saludables para controlarlo favoreciendo así vínculos saludables entre pares.

Recursos necesarios: hojas, lapiceras. Pizarra, afiche, fibrones de colores.

Tiempo aproximado: 40 minutos

Consigna:

Los o las docentes invitarán a los o las estudiantes a conformar grupos de cuatro personas. Cada grupo confeccionará dos listas que escribirán en un afiche:

- una lista con por lo menos cinco (5) cosas que alguien podría HACER y que les produciría enojo o bronca. Cada integrante debe aportar como mínimo un ejemplo.

- una lista con por lo menos cinco (5) que alguien podría DECIR y que les produciría bronca o enojo. Cada integrante debe aportar como mínimo un ejemplo.

En la pizarra o un afiche, los o las docentes dibujarán una curva del enojo o la bronca, explicando que hay momentos de inicio, otro de mayor enojo y un cierre posible. Luego realizará las siguientes preguntas:

¿Podemos pensar claramente a medida que vamos subiendo en la curva del enojo?

¿Cuál es el mejor momento para hablar con la persona que nos causa un enojo? ¿Por qué?

¿Es posible encontrar un cierre/fin a nuestro enojo? ¿De qué manera podría ser?

¿Cómo reaccionamos cuando nos enojamos? ¿Podemos encontrar otros modos de reaccionar que fomenten vínculos sanos?

Cierre:

Posteriormente, el/la docente pedirá que de manera individual cada persona recuerde alguna vez que haya estado muy enojada y la manera que usó para controlar el enojo. Luego les pedirá que completen las **siguientes frases impresas en hojas.**

a.- Algunas cosas que puedo hacer cuando me enojo en la cárcel/centro

b.- Algunas cosas que puedo hacer cuando me enojo en mi casa

c.- Algunas personas con las que puedo hablar sobre lo que me enoja o me da bronca

Estas respuestas pueden ser escritas en afiches y colocados en las aulas para recordar lo que han pensado y escrito para ponerlo en práctica ante situaciones de enojo.

Sugerencias para los o las docentes:

Los o las docentes deben manifestar de manera clara que, si bien el enojo puede aparecer por alguna situación o por una acción de otra persona, es importante hacer uso de un tiempo de reflexión y procurar no tomar decisiones apresuradas. Se debe destacar que es saludable reconocer el enojo, identificar qué produce en el cuerpo y hallar respuestas, todo ello como un proceso que se puede aprender. Se hará énfasis en la importancia de la comunicación asertiva en estos momentos.

2.- Comunicación y vínculos saludables

Actividad 3: Comunicación con/sin preguntas

(Actividad adaptada de Técnicas participativas de educación popular, 1984)

Ejes de La ESI: Valorar la afectividad.

Objetivo:

Identificar aspectos que favorecen u obstaculizan una comunicación eficaz y asertiva entre las personas.

Fortalecer las condiciones necesarias para una buena comunicación entre pares y con las demás personas con las cuales se convive en los contextos penitenciarios.

Recursos necesarios: hojas, lápices, figuras impresas.

Tiempo aproximado: 40 minutos.

Consigna:

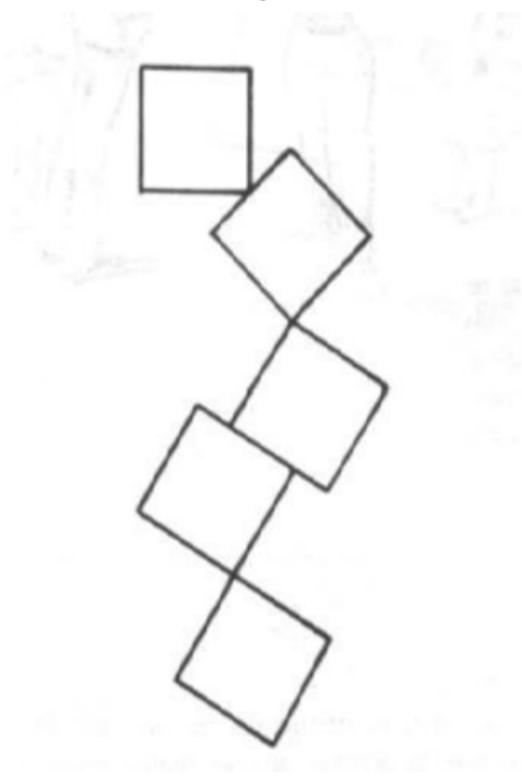
Los o las docentes explicarán que el trabajo consistirá en que deben dibujar dos series de cuadros siguiendo las indicaciones que irá dando. A cada persona se le entregará dos hojas y un lápiz.

Los o las docentes, de espaldas al grupo de asistentes comenzarán a explicar el dibujo N°1, procurando que nadie más vea el dibujo.

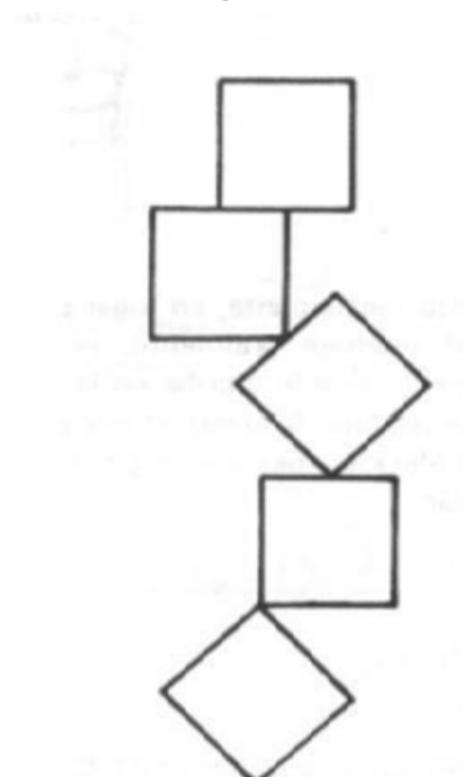
Los o las participantes no pueden hablar entre ellos o ellas ni hacer preguntas con pedidos de explicación a él/la docente al respecto del dibujo. Este o esta debe tomar registro del tiempo que dura la realización del dibujo por parte del grupo.

Finalizado el dibujo N°1 cada persona lo reserva y se procede con el dibujo N°2. Esta vez los o las docentes explicarán de frente al grupo, sin hacer gestos, permitiendo que se puedan hacer preguntas solicitando detalles. No se debe permitir que se produzcan copias entre los o las asistentes. También se deberá llevar el registro del tiempo que lleva la realización del dibujo N°2.

Dibujo N°1



Dibujo N°2



Luego, todos o todas presentarán sus dibujos y el/la docente los colocará en el pizarrón o cartelera disponible para que puedan visualizar si han seguido el orden de los dibujos (no importa el tamaño de los dibujos), cotejando con los dibujos originales. También se comparará los tiempos de realización de ambos dibujos, preguntando cuál llevó más tiempo y cuál resultó ser más preciso.

Los o las docentes guiarán los análisis mediante algunas observaciones:

- Como generalmente el dibujo N°2 lleva más tiempo y es más preciso, esto demuestra que una comunicación vertical, sin posibilidad de realizar preguntas, es menos eficaz que aquella que es más amplia.

- Destacar la importancia de la gestualidad del rostro y el cuerpo para una comunicación más directa y rica. En el ejercicio solo se recurrió a las palabras.

- Es importante destacar si las indicaciones fueron dadas de manera comprensible, si los objetivos fueron claros, si hubo información suficiente, etcétera.

Cierre:

Las distintas respuestas que puedan surgir podrán ser anotadas en el pizarrón y ser insumos para discutir las maneras de comunicación que suceden en el contexto penitenciario como así también plantear acciones para mejorarla entre pares.

Sugerencias para los o las docentes:

La comunicación no es sólo verbal, sino que se comunica también con el cuerpo, la gestualidad y las miradas. Esto debe ser destacado por los o las docentes, explicitando que en esas otras formas de comunicación también deben ser cuidadosas y claras, para evitar malos entendidos u ofensas entre pares.

Actividad 4: Binomio fantásticos

Ejes de la ESI: Valorar la afectividad, respetar la diversidad.

Objetivos:

- Descubrir relaciones de semejanzas entre conceptos que forman parte de la vida en el contexto penitenciario y que aparecen como opuestas o antagónicas.
- Propiciar el reconocimiento y el respeto de la igualdad entre las personas aun cuando se encuentren en roles diferentes.

Recursos necesarios: tarjetas de colores, lápices, fibrones, pizarra, cinta de papel.

Tiempo aproximado: 40 minutos

Consigna:

Los o las docentes mostrarán en tarjetas de colores, sustantivos concretos que puedan estar presentes en el espacio penitenciario y entregará a cada estudiante dos palabras, pero teniendo en cuenta que sean lo más dispares posibles (por ejemplo, rejas/cielo).

Luego les pedirán que unan ambas palabras con preposiciones (estas pueden estar escritas en el pizarrón), eligiendo al final la combinación que les genere algo imposible o insólito.

En una hoja, cada participante deberá desarrollar un párrafo breve con ese binomio de palabras, ayudado por preguntas que harán los o las docentes:

¿Quiénes son los personajes?, ¿qué les ocurre?, ¿Poseen similitudes?, ¿Sus diferencias son muy importantes o no?, ¿Podrían tener un vínculo afectivo?, ¿Dónde?, ¿Cómo acabaría el texto?

Cierre:

Cada participante podrá leer su párrafo o narración breve, acompañada de una reflexión grupal en relación a que es posible encontrar asociaciones entre las personas, al igual que las palabras, destacando las positivas para propiciar vínculos saludables y respetuosos.

Estas narraciones podrán ser luego compartidas al ser colocadas en la cartelera de anuncios en el aula.

Sugerencias para los o las docentes:

En este ejercicio, los o las docentes deben destacar la noción de igualdad entre las personas, más allá de las diferencias que pueden hacerse presentes. El principio de igualdad y no discriminación entre las personas pueden ser profundizados mediante esta propuesta.



Iniciativa
Spotlight

